NUMERO DEL INFORME - 12
CONTRATO No.4600102110 DE 2024

INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL E INFRAESTRUCTURA ASOCIADA.

CORRESPONDIENTE A LAS OBLIGACIONES DE LA SUPERVISIÓN DURANTE EL PERIODO LIQUIDACION

TABLA DE CONTENIDO:

1. Información General de la Obra Pública
- **1.1.** Descripción general de la Obra Pública
- **1.2.** Localización de la Obra Pública
- **1.3.** Información básica de los contratos
  - **1.3.1.** Contrato de Obra
  - **1.3.2.** Contrato de Interventoría
- **1.4.** Personal administrativo de la interventoría y de la supervisión

2. Informe Técnico del Seguimiento al Contrato de Interventoría
- **2.1.** Control de ejecución
  - **2.1.1.** Relación de las obligaciones de la interventoría
  - **2.1.2.** Relación de las obligaciones de la supervisión frente al contrato de interventoría

3. Informe social, ambiental y de salud y seguridad en el trabajo, del contrato de interventoría
- **3.1.** Informe Social
  - **3.1.1.** Descripción de las actividades realizadas por la interventoría en ejecución del componente social.
  - **3.1.2.** Observaciones, recomendaciones y conclusiones de la supervisión con relación a las labores realizadas por la interventoría en el desarrollo del componente social de su contrato y en la verificación de este componente en el contrato de ejecución de la obra pública.
- **3.2.** Informe Ambiental
  - **3.2.1.** Descripción de las actividades realizadas por la interventoría en ejecución del componente ambiental.
  - **3.2.2.** Observaciones, recomendaciones y conclusiones de la supervisión con relación a las labores realizadas por la interventoría en el desarrollo del componente ambiental de su contrato y en la verificación de este componente en el contrato de ejecución de la obra pública.
- **3.3.** Informe de Salud y Seguridad en el Trabajo
  - **3.3.1.** Descripción de las actividades realizadas por la interventoría en ejecución del componente de salud y seguridad en el trabajo.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

3.3.2. Observaciones, recomendaciones y conclusiones de la supervisión con relación a las labores realizadas por la interventoría en el desarrollo del componente de salud y seguridad en el trabajo de su contrato y en la verificación de este componente en el contrato de ejecución de la obra pública.

4. Informe Administrativo de seguimiento al contrato de interventoría

4.1. Control del personal del contratista de interventoría asociado al proyecto (administrativo y técnico) y su pago de seguridad social integral.
4.2. Informe de la materialización de riesgos previsibles del contrato de interventoría y su mitigación.
4.3. Correspondencia enviada y recibida**.**
4.4. Evaluación en SAP de los contratistas (interventoría y obra)

5. Informe Financiero y Contable

5.1. Descripción de datos generales registrados en SAP
5.2. Relación de pagos y amortización del anticipo (si aplica) del contrato de interventoría
5.3. Control de inversión del anticipo y de los rendimientos financieros generados en el contrato de interventoría (si aplica)
5.4. Relación de las obligaciones en materia de impuestos y contribuciones del contrato de interventoría.
5.5. Descripción de la realización de las funciones del apoyo administrativo, financiero y contable de la supervisión.

6. Informe Jurídico

6.1. Relación de reclamaciones.
6.2. Relación de sanciones.
6.3. Relación hallazgos de auditorías realizadas a los contratos (interventoría y obra) y seguimiento de acciones de mejoramiento definidas para su corrección.
6.4. Control al estado de las garantías del contrato de interventoría.
6.5. Descripción de la realización de las funciones del supervisor o apoyo jurídico de la supervisión.

7. Recomendaciones y conclusiones generales de la supervisión sobre el desarrollo del contrato de interventoría.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

1. INFORMACION GENERAL DE LA OBRA PÚBLICA:

1.1. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA OBRA PÚBLICA:

El Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, como representación del estado, está obligado a amparar, proteger y velar por cumplimiento de los derechos de sus ciudadanos dentro de su jurisdicción, por ello debe optar las medidas pertinentes y necesarias para atender todas sus necesidades.

La aparición de baches y fallos en la malla vial del Distrito de Medellín es cada vez más periódica y recurrente debido a que gran parte de esta ya cumplió su vida útil y capacidad de servicio de forma eficiente. Algunos de los factores de dicho deterioro son el crecimiento del volumen vehicular, la apertura de brechas para servicios públicos, la pérdida de la capacidad estructural, los empozamiento de agua, entre otros; estos factores llevan a la malla vial a un estado de deterioro progresivo generando inseguridad y riesgo para los usuarios de las vías, es por esto que la Secretaría de Infraestructura Física debe velar por la oportuna y eficaz atención a esta problemática con el fin de mitigar los riesgos y perjuicios que esto puede generar a la comunidad.

Para la ejecución del contrato se hizo uso de la plataforma SIRO para identificar los baches reportados por la comunidad, estos fueron atendidos con mezcla asfáltica densa tibia tipo MDC-19 con RAP entre el 20% y 30%, estos baches se ejecutaron en rango 1 (9.1 a 12.5 Ton/Jornada) y rango 2 (12.51 a 16 Ton/Jornada). Para el mantenimiento masivo de fallos en las vías se hizo uso de la plataforma Sgvial, se llevó a cabo el fresado de la carpeta asfáltica existente y se instaló mezcla densa tibia tipo semidensa MSC-19 con RAP entre el 20% y 30% en rango 3 (8 a 19.99 m3/Jornada) y rango 4 (20 a 50 m3/Jornada), y para otras obras de pavimentación se instalaron mezcla asfáltica tibia de alto módulo tipo MAM-19, mezcla asfáltica tibia tipo semidensa MSC-25, entre otras.

En virtud del contrato de Obra 4600102144 de 2024 que se celebró, se contrató la Interventoría Externa a nombre de **CONSORCIO INTERVENTOR VELNEC** para la "*realización de la supervisión técnica, administrativa, ambiental, financiera, contable y jurídica del contrato de obra, de forma que entregue a la Entidad productos de excelente calidad en el plazo establecido (Art. 83 Ley 1474 de 2011)*"

Seguimiento Técnico: El Interventor deberá velar por el cumplimiento de las especificaciones técnicas exigidas en el contrato.

Seguimiento Administrativo: Exigir periódicamente al contratista la presentación de los contratos de trabajo, las planillas de afiliación y pago al sistema de seguridad social en salud y pensiones, seguro de vida o póliza colectiva (cuando a ello hubiere lugar), recibos de pago de salarios y prestaciones sociales y demás conceptos para con sus trabajadores, durante la ejecución del contrato y antes de su liquidación.

Seguimiento Financiero: El interventor realizará la verificación que se hace sobre las

inversiones, de acuerdo a la necesidad real y a los principios de economía, eficiencia y efectividad, lo cual implica tomar las decisiones que eviten extra costos, actividades, bienes, servicios u obras que en el desarrollo del contrato se detecten como innecesarios.

Seguimiento Contable: verificar que el contratista cumpla con el pago de todos los impuestos y retenciones aplicables con el objeto contractual.

Seguimiento Jurídico: El interventor realizará el control y seguimiento a los aspectos jurídicos dentro del perfeccionamiento del contrato y la ejecución del mismo, dentro de los cuales se incluyen los plazos, las garantías, los compromisos laborales, las sanciones, los contratos adicionales o modificatorios y todo tipo de novedad que acompañe al contrato inicialmente pactado.

Seguimiento Socio-Ambiental: El interventor realizará los procesos y actividades enfocadas en la coordinación de las diferentes actividades y métodos de control, tendientes a propiciar que las obras, programas y medidas planteadas en los estudios de impacto sociales y ambientales, planes de manejo socio-ambiental, programas de adaptación de las guías de manejo socio-ambiental y requerimientos ambientales, entre otros, sean implementadas para minimizar los impactos ambientales negativos y maximizar los positivos, de acuerdo con la normativa aplicable y las directrices que sobre la materia dicten las Autoridades Ambientales.

Lugar de Ejecución: Municipio de Medellín, de acuerdo con lo puntos definidos en el contrato objeto de Interventoría.

El contratista con los lineamientos impartidos por la **SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA** definió la metodología para adelantar la interventoría técnica, ambiental, administrativa, financiera, contable y jurídica del contrato, para efectos de entregar dentro de los términos establecidos y con el pleno cumplimiento de las especificaciones técnicas de los productos arriba señalados y demás que exija la normatividad vigente.

Las principales actividades u obras a ejecutadas de acuerdo a las necesidades fueron:

- Preliminares (limpieza de tuberías y/o sumideros)
- Obras de Pavimentación que incluyen
    - Mantenimiento puntual con mezcla asfáltica (Diurna y/o nocturna).
    - Fresado de vías (Diurnas y/o nocturna).
    - Rehabilitación total de vías con mezclas de alto módulo, fibra (Nocturno)
- Sellado de grietas.
- Construcción de obras complementarias: andenes, cunetas, bordillos, adoquín, entre otros.
- Demoliciones y excavaciones.
- Acero de refuerzo.
- Transporte y/o botada de material.
- Señalización e incluye pintura acrílica y pintura plástica en frío.

- Realces de sumideros, caja válvula, cajas eléctricas, medidores de acueductos, entre otros.
- Ensayos y Diseños.

1.2. LOCALIZACIÓN DE LA OBRA PÚBLICA:

El sitio de las obras corresponde al Distrito de Medellín en toda su extensión, abarcando sus 16 comunas y sus 5 corregimientos, las zonas afectadas corresponden a distintos puntos y tramos identificados mediante el portal SIRO.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

1.3. INFORMACIÓN BÁSICA DE LOS CONTRATOS:

1.3.1. CONTRATO DE OBRA:

NÚMERO DEL CONTRATO:	No. 4600102144 de 2024
OBJETO:	CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL E INFRAESTRUCTURA ASOCIADA
CONTRATISTA: (Si es un consorcio informar las personas o empresas que lo conforman y su % de participación)	CONSORCIO MALLA VIAL MEDELLIN - SP INGENIEROS S.A.S (90%) - EMPRESA DE PROYECTOS AMBIENTALES Y CIVILES SAS (EMPOVIL SAS) (10%)
CÉDULA O NIT:	901.843.858-8
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL:	Jorge Ivan Munera Sanchez Cedula de Ciudadanía Nro. 70.099.165
DIRECCIÓN CONTRACTUAL:	Calle 74 No. 28-29 Belén Granada Medellín – Antioquía
TELÉFONOS DE CONTACTO:	3233650263
EMAIL:	Luis.munoz@sp.com.co
FECHA SUSCRIPCIÓN ACTA DE INICIO:	19 de julio de 2024
PLAZO INICIAL:	(5) Cinco meses
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	19 de diciembre de 2024
AMPLIACIONES	**AMPLIACIÓN 01.** POR EL TÉRMINO DE UN (01) MES, CONTADO A PARTIR DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2024 HASTA EL 19 DE ENERO DE 2025, AMBAS FECHAS INCLUSIVE. **AMPLIACIÓN 02.** AMPLIAR EL CONTRATO DE OBRA POR TRES (3) MESES, CONTADOS DESDE EL 20 DE ENERO DE 2025 HASTA EL 19 DE ABRIL DE 2025, AMBAS FECHAS INCLUSIVE. **AMPLIACIÓN 03.**

	AMPLIAR EL CONTRATO DE OBRA POR QUINCE (15) DIAS CALENDARIO, CONTADOS DESDE EL 20 DE ABRIL DE 2025 HASTA EL 04 DE MAYO DE 2025, AMBAS FECHAS INCLUSIVE.
SUSPENSIONES A LA FECHA	NO APLICA
PLAZO ACTUAL:	Nueve (9) meses y quince (15) días.
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL:	04 de mayo de 2025.
VALOR INICIAL:	CINCUENTA MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS CURENTA Y SEIS PESOS MONEDA LEGAL. ($50.966.945.646) con AIU e IVA Incluido.
ADICIONES A LA FECHA:	**ADICIÓN 01.** ADICIONAR EL VALOR DEL CONTRATO DE OBRA POR UN VALOR DE $27.904.402.738,00 VEINTISIETE MIL NOVECIENTOS CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS DOS MIL SETECIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS MONEDA LEGAL CON AIU
VALOR ACTUAL:	SETENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS MONEDA LEGAL. ($78.871.348.384) con AIU e IVA Incluido.
VALOR Y PORCENTAJE DE ANTICIPO:	NO APLICA

1.3.2. CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

NÚMERO DEL CONTRATO:	No. 4600102110 de 2024
OBJETO:	Interventoría a la Construcción, Rehabilitación, Mantenimiento Y Mejoramiento De La Malla Vial E Infraestructura Asociada
CONTRATISTA: (Si es un consorcio informar las personas o empresas que lo conforman y su % de participación)	CONSORCIO INTERVENTOR VELNEC - VELNEC S.A. (95%)

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

	- VELNEC INGENIERIA S.A.S. BIC (5%)
CÉDULA O NIT:	901.840.768-1
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL:	Paola María Cristancho Charry Cedula de Ciudadanía Nro. 52.473.897
DIRECCIÓN CONTRACTUAL:	Av. Carrera 86 No. 51-66 Oficina 301 Edificio WBC
TELÉFONOS DE CONTACTO:	601-2410530
EMAIL:	webmaster@velnec.com
FECHA SUSCRIPCIÓN ACTA DE INICIO:	16 de julio de 2024
PLAZO INICIAL:	Cinco con cinco (5,5) meses
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	30 de diciembre de 2024
AMPLIACIONES A LA FECHA:	**OTROSÍ NRO.1:** REDISTRIBUCIÓN DE RECURSOS por valor de DOSCIENTOS TRECE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL CIENTO CUARENTA Y SEIS PESOS ML: ($213.669.146,00) incluido IVA del 19%, equivalente al 9,71%. **AMPLIACIÓN 01.** Por veinte (20) días calendario, contados a partir del 31 de diciembre de 2024, hasta el 19 de enero de 2025, ambas fechas inclusive. **AMPLIACION 02.** Ampliar el contrato de obra por tres meses y medio (3,5), contados desde el 20 de enero de 2025 hasta el 05 de mayo de 2025, ambas fechas inclusive. **AMPLIACION 03.** Ampliar el contrato de obra por quince (15) días calendario, contados desde el 06 de mayo de 2025 hasta el 20 de mayo de 2025, ambas fechas inclusive. TOTAL AMPLIACIONES: 3
SUSPENSIONES A LA FECHA	NO APLICA
PLAZO ACTUAL:	Diez (10) meses y cinco (5) días
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL:	20 de mayo de 2025

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

VALOR INICIAL:	Dos mil doscientos millones de pesos m/l ($2.200.000.000), incluyendo IVA y factor multiplicador.
ADICIONES A LA FECHA:	**ADICION 01.** Por valor de mil cuatrocientos ochenta y ocho millones setecientos ochenta y un mil trescientos cincuenta y seis pesos ml: ($1.488.781.356) incluido el IVA del 19%, equivalente al 61,80% en SMMLV del valor inicial del contrato, conforme CDP no. 4000119785. **ADICION 02.** Por valor de ciento cuatro millones doscientos cincuenta y seis mil setecientos dieciséis pesos ml: ($104.256.716) incluido el IVA del 19%, equivalente al 4,3% en SMMLV conforme CDP no. 4000121046. Para un total acumulado en adiciones del 66.10% del valor inicial del contrato. TOTAL ADICIONES: 2.
VALOR ACTUAL:	Tres mil setecientos noventa y tres millones treinta y ocho mil setenta y dos pesos m/l ($3.793.038.072), incluyendo IVA y factor multiplicador.
VALOR Y PORCENTAJE DE ANTICIPO:	NO APLICA

1.4. PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA INTERVENTORÍA Y DE LA SUPERVISIÓN:

Secretaria de Infraestructura Física.

SUPERVISOR TÉCNICO PRINCIPAL	ING. GABRIEL J. CARDONA LONDOÑO
APOYO AMBIENTAL SUPERVISION	ING. LUCÍA HINCAPIÉ MARTINEZ
APOYO SOCIAL SUPERVISION	PROF MARGARITA MARÍA MEJÍA GALEANO
APOYO A LA SUPERVISIÓN TÉCNICA	ING. JUAN CAMILO PATIÑO AMORTEGUI
APOYO FINANCIERO SUPERVISION	JOSE JULIAN YEPES PIEDRAHITA
APOYO JURÍDICO	LUISA MARIA BARRERA SOSA

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Interventoría

No.	Nombre Apellido	Cargo
1	Gaudelia Cristina Jaramillo López	Directora Interventoría
2	Fabián Alexander García Montiel	Residente No.1
3	Juan José Bermúdez Ramírez	Residente No.2
4	Mauricio Villa Vallejo	Residente No.3
5	Yenny Paola Melo Calderón	Residente No.4
6	Diana Patricia Restrepo Restrepo	Residente No.5
7	Luis Miguel Gaviria Vélez	Profesional Social No.1
8	Adriana Marcela Rodriguez Velásquez	Profesional Social No.2
9	María del Pilar Tovar Rodríguez	Profesional Ambiental No.1
10	Myriam Stella Sánchez Sánchez	Profesional Ambiental No.2
11	Sahir Isaac Caldera Padilla	Profesional en SST
12	María Alejandra Arango Dávila	Residente Administrativo
13	Jorge Andrés Londoño Grajales	Especialista para PMT
14	Lilia Margarita Bermúdez Ramírez	Tecnólogo Administrativo No.1
15	Diana Carolina Riascos Martín	Tecnólogo Administrativo No.2
16	Paulo Andrés Montoya Vélez	Tecnólogo civiles No.1
17	James Sneider Taborda Henao	Tecnólogo civiles No.2
18	Tatiana Henao Pérez	Tecnólogo civiles No.3
19	Alejandra Janeth Arango Betancur	Tecnólogo civiles No.6
20	José Ricardo Martínez Montealegre	Tecnólogo civiles No.7
21	Juan Daniel Germán Serpa	Tecnólogo civiles No.8
22	Marta Gladys López Varela	Tecnólogo civiles No.9
23	Oscar Darío Muñoz Muñoz	Tecnólogo civiles No.10
24	Brayan Stiven Múnera Montoya	Tecnólogo civiles No.12
25	Cleyton Alexander Perea Mosquera	Tecnólogo civiles No.13
26	Johan Sebastián Díaz Malagón	Tecnólogo civiles No.14
27	Jhon Sebastián Moreno Becerra	Tecnólogo civiles No.15
28	Henry León Lopera Gallego	Tecnólogo civiles No.16
29	Jhon Alexander Vásquez Giraldo	Tecnólogo civiles No.17
30	Andrés Gómez Ochoa	Tecnólogo civiles No.18
31	Jonny Alexander Angulo Gómez	Tecnólogo civiles No.19
32	Carlos Sebastián Marsiglia Cuadros	Tecnólogo civiles No.21
33	Alexis Yamid Marín López	Tecnólogo civiles No.4
34	Jonnier Copete López	Tecnólogo civiles No.5
35	Stiven Gallo Parra	Tecnólogo civiles No.11
36	Jorge Eduardo Ropero Munévar	Conductor 1
37	Ernesto Rojas Sánchez	Conductor 2
38	Juan Camilo Rojas Arias	Conductor 3
39	Daniel Hernando Gómez Rodriguez	Conductor 4

2. INFORME TÉCNICO DE SEGUIMIENTO AL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

2.1. CONTROL DE EJECUCIÓN:

2.1.1. RELACIÓN DE LAS OBLIGACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

En cumplimiento de las obligaciones de la interventoría descritas en el contrato, las actividades a través de las cuales se le da cumplimiento, con las observaciones y conclusiones del supervisor, se determina:

OBLIGACIONES DE LA INTERVENTORÍA	ACTIVIDADES O EVIDENCIAS DE SU CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES O CONCLUSIONES DE LA SUPERVISIÓN
1. Revisar, aprobar y velar por la implementación de todos los documentos requeridos al contratista en el pliego de condiciones para dar inicio a la ejecución del contrato de obra: Análisis de precios unitarios en armonía con los APU del presupuesto oficial; formulario de factor prestacional, garantías exigidas en el contrato, certificación del contador público o revisor donde se especifique la característica tributaria, programa de trabajo de inversión, listado del personal que se empleará y sus respectivas hojas de vida y afiliaciones al sistema integral de seguridad social, plan de acción socio ambiental en obra PASAO, compromiso anticorrupción y plan de manejo de tránsito cuando aplique.	Entrega de informes mensuales de Interventoría Nro. 01 al 10, periodos desde julio de 2024 a mayo de 2025.	Cumplió. Publicados en SECOP II contrato nro. 4600102110 de 2024.
2. Revisar la aplicación de la fórmula de reajuste y las actas de reajuste a que haya lugar de acuerdo a lo pactado contractualmente con el contratista de obra.	Entrega de informes mensuales de Interventoría Nro. 01 al 10, periodos desde julio de 2024 a mayo de 2025. ***2.1.1 Control de flujo de inversiones***	Cumplió. Publicados en SECOP II contrato nro. 4600102110 de 2024.
3. Verificar dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la presentación por parte de contratista de obra, los cómputos de cantidades de obra y demás documentación técnica necesaria para aprobar las actas de corte de obra, facturas y cuentas de cobro, que periódicamente prepara el contratista de obra.	Actas de pago parcial del contratista de obra verificadas y aprobadas de la 01 a la 10.	Cumplió. *Informe Mensual Final de Interventoría nro.10,* ***Capítulo 5 Informe Financiero y Contable***
4. Verificar que el contratista de obra presente el formato debidamente diligenciado de actualización del Sistema de Gestión del Espacio Público de Medellín (SGEP), Sistema de administración vial (SAV) y Sistema de Árbol Urbano (SAU) cuando aplique y dentro de los plazos	Consolidación de la información de ejecución en plataformas SIRO y SGVIAL.	100% cumplimiento.

establecidos en los documentos del proceso.		
5. Recibir, revisar y aprobar los planos record del proyecto, junto con el manual de mantenimiento y operación, previa aprobación de la Unidad de Diseño de la Secretaría de Infraestructura Física como prerrequisito para liquidar el contrato de obra.	No aplica.	No aplica.
6. Hacer seguimiento a la ejecución del programa de obra (cronograma) y aprobar las modificaciones necesarias, incluyendo las que se puedan dar por obras adicionales.	Entrega de informes mensuales de Interventoría Nro. 01 al 10, periodos desde julio de 2024 a mayo de 2025. **2. Informe Técnico de Seguimiento al Contrato de la Obra Pública y 6. Informe Jurídico.**	100% cumplimiento.
7. Cumplir inmediatamente cualquier orden que dicte por escrito el supervisor. Si el contratista considera que algunos de los trabajos que se exigen están fuera de los estipulados en el contrato o si considera injusta una orden o decisión podrá objetar dicha orden por escrito durante los primeros cinco días calendario después de dada la orden.	Relación de correos electrónicos enviados en informes mensuales.	100% cumplimiento.
8. Presentar un cronograma de ejecución del contrato al supervisor designado, una vez suscrita el acta de inicio y cada vez que sea necesario hacerle ajustes de acuerdo con las órdenes y recomendaciones de la Supervisión.	Presentó un cronograma de ejecución del contrato al supervisor designado.	100% cumplimiento.
9. Verificar en el contrato de obra las actividades adicionales o extras necesarias, diferentes a las contenidas en el presupuesto inicial y los análisis de precios unitarios y cantidades a ejecutar relacionadas con ellas y aprobar su alcance y contenido.	Se verificaron y conciliaron las obras extras presentadas por el contratista.	100% cumplimiento. **Otro Sí Nro.01.**
10. Validar las propuestas de variaciones y/o cambios a los planos y/o diseños, o a las especificaciones técnicas del contrato de obra.	Se validaron las propuestas de variaciones en diseños durante la ejecución del contrato.	100% cumplimiento.
11. Revisar en el contrato de obra la aprobación del permiso de instalación de las vallas y verificar su instalación y condiciones de uso en el sitio indicado y aprobado por el Distrito Especial de Ciencia, tecnología e Innovación de Medellín.	Informes mensuales de Interventoría Nro. 01 al 10, periodos desde julio de 2024 a mayo de 2025. **Capítulo 3.1 Informe Social.**	100% cumplimiento.
12. Controlar el cumplimiento del contratista de obra frente a lo establecido en el Estudio de Inversión Ambiental del Proyecto.	Controló el cumplimiento del contratista de obra frente a lo establecido en el Estudio de Inversión Ambiental del Proyecto.	Cumplió. Evidencia *Informe Final de Interventoría Nro.10.* ***Capítulo 3.2 Informe Ambiental***

13. Comprobar el suministro de los servicios públicos y el sistema de comunicaciones para los campamentos, oficinas, equipos y herramientas que vaya a utilizar durante la construcción de la obra.	Informes mensuales de Interventoría Nro. 01 al 10, periodos desde julio de 2024 a mayo de 2025. **Capítulo 3.2 Informe Ambiental**	100% cumplimiento.
14. Verificar en el contrato de obra la ejecución del Plan de Manejo de Tránsito y las especificaciones técnicas y normatividad vigente, previa aprobación por parte de la Secretaría de Movilidad del Distrito Especial de Ciencia, tecnología e Innovación de Medellín.	Informes mensuales de Interventoría Nro. 01 al 10, periodos desde julio de 2024 a mayo de 2025. **Capítulo 2.2.2 PMT**	100% cumplimiento.
15. Aprobar y realizar seguimiento en el contrato de obra a la implementación del PASAO (plan de acción socio ambiental de obra)	Informes mensuales de Interventoría Nro. 01 al 10, periodos desde julio de 2024 a mayo de 2025. **Capítulos social y ambiental de informes mensuales.**	100% cumplimiento.
16. Validar las actas de vecindad que el contratista de obra suscriba al inicio y cierre de las obras.	Informes mensuales de Interventoría Nro. 01 al 10, periodos desde julio de 2024 a mayo de 2025. **Capítulo 3.1 Informe Social.**	100% cumplimiento.
17. Validar las actas de entorno que el contratista de obra suscriba al inicio y cierre de las obras.	Informes mensuales de Interventoría Nro. 01 al 10, periodos desde julio de 2024 a mayo de 2025. **Capítulo 3.1 Informe Social.**	100% cumplimiento.
18. Aprobar la utilización de maquinaria e insumos no previstos y que se requieran y verificar que el contratista de obra mantenga en el sitio de las obras, y en buen estado, los recursos suficientes para la ejecución del contrato.	Informes mensuales de Interventoría Nro. 01 al 10, periodos desde julio de 2024 a mayo de 2025. **Verificación de mantenimiento y buen uso de la maquinaria en obra**	100% cumplimiento.
19. Verificar que el contratista de obra mantenga en condiciones de orden y limpieza los frentes de trabajo y las instalaciones y que realice las reparaciones de vías y espacios públicos que hubieren sido afectados con la construcción de las obras.	Informes mensuales de Interventoría Nro. 01 al 10, periodos desde julio de 2024 a mayo de 2025. **Capítulo 3.2 Informe Ambiental**	100% cumplimiento.
20. Realizar labores de monitoreo y control de los riesgos establecidos en el contrato, en coordinación con el área responsable de cada riesgo incluido en el mapa correspondiente, así como de los que puedan surgir durante las diversas etapas del contrato, y realizar las recomendaciones de atenuación correspondientes.	Informes mensuales de Interventoría Nro. 01 al 10, periodos desde julio de 2024 a mayo de 2025. **Capítulo 4.3**	100% cumplimiento.
21. Verificar que el contratista de obra dote al personal que labora en la obra, de algún distintivo o uniforme que lo identifique ante el Distrito y la ciudadanía de acuerdo con el Manual de Identidad Gráfica del Distrito Especial de Ciencia Tecnología e	Informes mensuales de Interventoría Nro. 01 al 10, periodos desde julio de 2024 a mayo de 2025. **Capítulo 3.3.1 Programa de salud y seguridad en el trabajo - sst**	100% cumplimiento.

Innovación de Medellín, previo acuerdo con la Interventoría y antes del inicio de la obra.		
22. Verificar que el contratista de obra disponga durante el tiempo de ejecución del contrato, del personal profesional y técnico establecido en los pliegos de condiciones, cuyas hojas de vida deberá revisar previo a someterse a la aprobación.	Informes mensuales de Interventoría Nro. 01 al 10, periodos desde julio de 2024 a mayo de 2025. **Capítulo 4.1 Control del Personal del Contratista de Obra Asociado al Proyecto**	100% cumplimiento.
23. Emplear personal suficiente, idóneo y calificado para cumplir con el objeto del contrato, de manera que el contrato se realice en forma técnica y eficiente. Dicho personal deberá ser fácilmente identificable por la supervisión cuando ésta requiera de alguna acción especial del personal a su mando, la cual será de su acatamiento.	Aprobación de personal presentado por Interventoría durante la ejecución del contrato, vía correo electrónico.	100% cumplimiento. Se dispuso del personal suficiente acorde al personal dispuesto por el contratista, en aras de eficiencia y optimización de los recursos de interventoría.
24. Acreditar el cumplimiento de la formación académica y la experiencia del equipo de trabajo definidos en el Documento base y en el “Anexo 1 – Anexo Técnico”, en los plazos definidos el pliego y el Anexo Técnico.	Formatos de evaluación de profesionales, en los cuales se verificó la acreditación de experiencia y formación académica requerida.	100% cumplimiento.
25. Identificar las oportunidades para promover la vinculación de mano de obra de personal local durante la ejecución del contrato.	Identificó las oportunidades para promover la vinculación de mano de obra de personal local durante la ejecución del contrato.	100% cumplimiento. Contratación de personal local (Distrito de Medellín)
26. Asumir la total responsabilidad por el empleo de los profesionales, los cuales estarán encaminados a obtener los mejores resultados. La Entidad tendrá la potestad de alertar o dar a conocer los riesgos que se generen en cuanto a la seguridad y el avance del contrato, con el fin de que se tomen por parte de la interventoría las medidas correspondientes.	Informes mensuales de Interventoría Nro. 01 al 10, periodos desde julio de 2024 a mayo de 2025. **Anexos de planillas de seguridad social de Interventoría**	100% cumplimiento.
27. Tener o instalar al inicio de la ejecución del contrato, una Sede en la ciudad de Medellín o en cualquiera de los Municipios del Área Metropolitana, con capacidad administrativa y financiera suficiente para atender la ejecución del contrato y con capacidad de decisión.	Durante la ejecución del contrato, la Interventoría contó con una oficina en la ciudad de Medellín, en la Carrera 70 #3-59.	100% cumplimiento.
28. Suministrar la información y participar en la elaboración de documentos e informes de gestión que solicite la Entidad Contratante, en los tiempos y formatos solicitados desde la Supervisión.	Informes mensuales de Interventoría Nro. 01 al 10, periodos desde julio de 2024 a mayo de 2025.	100% cumplimiento. Entrega de Informes mensuales y actas en formatos establecidos por el Distrito.
29. Concertar con el supervisor delegado, el contenido de los diferentes formatos del proyecto para la recopilación de información estadística, evaluaciones y datos generales	Formato de baches ejecutados, informes semanales y mensuales de empleabilidad, formato de	100% cumplimiento.

que se generen durante la ejecución del contrato.	programación diaria, formatos de reuniones y de seguimiento.	
30. Conceptuar al supervisor del contrato sobre la solicitud de autorización de los subcontratos que pretenda celebrar el contratista de obra en la ejecución de la misma.	Subcontratación de: • Mincivil S.A. para la ejecución de actividades de pavimentación masivos, dado que es una empresa que tiene planta productora de asfalto. • Megaproyectos Siglo XXI para las actividades de bacheo.	100% cumplimiento. Informes mensuales de Interventoría. **Capítulo 4.2**
31. Realizar reuniones periódicas de seguimiento en el Distrito Especial de Ciencia, tecnología e Innovación de Medellín, con el fin de llevar control y oportunidad de mejora durante la ejecución del contrato.	Informes mensuales de Interventoría Nro. 01 al 10, periodos desde julio de 2024 a mayo de 2025. **Capítulo 4.4 Control a los Compromisos Definidos en los Comités de Obra**	100% cumplimiento. Actas de reunión.
32. Asistir a las reuniones de trabajo, internas o externas para las cuales sea previamente convocado.	Informes mensuales de Interventoría Nro. 01 al 10, periodos desde julio de 2024 a mayo de 2025. **Capítulo 4.4 Control a los Compromisos Definidos en los Comités de Obra**	100% cumplimiento. Actas de reunión.
33. Conservar durante la ejecución del contrato, en su planta de personal, el número de trabajadores con discapacidad que le otorgó puntaje de calificación durante el proceso de selección, siempre que haya obtenido puntaje por este concepto.	Actas de pago de Interventoría. **Certificados de personal con discapacidad contratados.**	100% cumplimiento.
34. Verificar durante la ejecución del contrato, que el contratista de obra cumpla con todos los criterios por los cuales se le otorgó puntaje en la calificación de la oferta.	Certificados de personal con discapacidad contratado en actas de pago de contratista de obra, verificación de calidad de maquinaria usada en informes mensuales de Interventoría y seguimiento al plan de calidad.	100% cumplimiento.
35. Velar por la implementación de la Resolución 472 de 2017 para la gestión integral de los residuos generados en las actividades de construcción y demolición (RCD), cuando de ellas se recolecten, transporten, almacenen, aprovechen y dispongan dichos residuos de las obras civiles o de otras actividades conexas.	Informes mensuales de Interventoría Nro. 01 al 10, periodos desde julio de 2024 a mayo de 2025. **Capítulo 3.2 Informe Ambiental**	100% cumplimiento. Certificados de paz y salvo de disposición final de RCD.
36. Realizar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes) en papel que cumpla con las siguientes características: (i) estar certificado en el Sello Ambiental Colombiano o (ii) estar en papel reciclado o procedente de fuentes	Se verifica el cumplimiento con papel reciclado y/o mediante correo electrónico	100% cumplimiento. *Entrega de comunicaciones e informes de forma digital por medio de correo electrónico.*

forestales sostenibles o naturales y libres de cloro elemental.		
37. Adoptar medidas y criterios e implementar buenas prácticas, que promuevan la igualdad de oportunidades y la generación de empleos dignos con enfoque diferencial y de género y para ello el contratista deberá garantizar que por lo menos el veinte (20%) del personal vinculado a la interventoría sea femenino y el diez por ciento (10%) sean jóvenes (edad de 18 a 28 años promoción del primer empleo).	Informes mensuales de empleabilidad presentados por Interventoría, con detalle de cuántas personas jóvenes y mujeres se encontraban vinculadas al proyecto.	100% cumplimiento. *Reporte de empleabilidad mensual*
38. Identificar las oportunidades e Implementar las medidas, criterios y buenas practicas identificadas, que promuevan la igualdad de oportunidades y la generación de empleos dignos con enfoque diferencial y de género para población en condición, situación o posición de vulnerabilidad social, como la población LGTBIQ+, migrantes, mujeres víctimas de violencia basada en género, población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación, víctimas de conflicto armado interno, mujeres cabeza de hogar, adultos mayores, personas en condición de discapacidad, así como la población de las comunidades indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palanquera, Rrom o gitana, entre otros sujetos identificados por la Ley o la jurisprudencia de esta manera.	No se aplicó para el contrato de Interventoría, ya que el personal es altamente calificado y ninguno tiene las características estipuladas en este numeral.	N/A
39. Ejecutar el contrato con el personal clave ofrecido en el procedimiento de selección. Excepcionalmente, en caso de requerir el cambio de personal, por razones que deben quedar sustentadas en el expediente del contrato, el interventor presentará las hojas de vida del profesional, con sus respectivos soportes para evaluación de la entidad, en un plazo no mayor a dos (2) días hábiles. La persona que reemplazará al profesional del personal clave evaluable debe cumplir con los requisitos mínimos descritos en la "Matriz 4- Información del personal clave evaluable" y tener el año de experiencia específica adicional, si se trata de un profesional por el cual se asignó puntaje.	Se verifico que el contrato de Interventoría cuente con el personal clave ofrecido en el procedimiento de selección.	100% cumplimiento. *Revisión y aprobación de Hojas de vida de personal vinculado*

40. Incorporar como mínimo el porcentaje de personal colombiano ofertado en el "Formato 7A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional", para el cumplimiento del contrato.	Incorporó como mínimo el porcentaje de personal colombiano	100% cumplimiento. *Hojas de vida de personal vinculado*
41. Incorporar como mínimo el noventa por ciento (90 %) de personal técnico, operativo y profesional de origen colombiano para el cumplimiento del contrato. cuando el contratista haya diligenciado el Formato 7B – Incorporación de Componente Nacional en Servicios Extranjeros	Cumplió con las incorporación del 100% de personal vinculado colombiano.	100% cumplimiento. *Hojas de vida de personal vinculado*

2.1.2. RELACIÓN DE LAS OBLIGACIONES DE LA SUPERVISIÓN FRENTE AL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

Se especifican las obligaciones del supervisor, sus actividades a través de las cuales le da cumplimiento, complementadas con sus análisis, observaciones y/o conclusiones.

OBLIGACIONES DE LA SUPERVISIÓN	ACTIVIDADES O EVIDENCIAS DE SU CUMPLIMIENTO
1. Cumplir con las condiciones establecidas en los documentos del proceso de contratación.	Se realizó seguimiento constante desde la supervisión mediante visitas de obra y comités de seguimiento.
2. Pagar la remuneración por la ejecución de la interventoría en los términos pactados en la Cláusula 8 del contrato.	Cumplido, se gestionaron y pagaron las actas de pago parcial presentadas por la Interventoría.
3. Asignar la Supervisión del contrato de acuerdo con las características y tipo de contrato.	Cumplido Ing. Gabriel Jaime Cardona Londoño, profesional universitario, de la unidad de ejecución de proyectos.
4. Inspeccionar en cualquier tiempo el desarrollo del proyecto, incluyendo las especificaciones técnicas, así como la calidad de los servicios prestados e igualmente velar por el estricto cumplimiento de su objeto.	Cumplido. Recorridos de obra a los frentes de trabajo, con un enfoque técnico para la correcta ejecución de las actividades.
5. Efectuar la supervisión del contrato de acuerdo con lo establecido en la guía de Supervisión e interventoría del Distrito Especial de Ciencia, tecnología e Innovación de Medellín y la normatividad contractual vigente.	Cumplido.
6. Verificar el cumplimiento del pago de salarios / honorarios y demás obligaciones laborales, así como los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, conforme a lo señalado en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y normas reglamentarias.	Cumplido. Se verificaron las planillas de pago de seguridad social para el personal de Interventoría en las actas de pago parcial presentadas a la entidad.
7. Entregar al contratista toda la información pertinente, relevante y necesaria que el DISTRITO posea a través de la Secretaría de Infraestructura Física y que sea de importancia para el desarrollo del contrato.	Cumplido. Entrega de Anexos técnicos, estudios previos, formatos, matrices, presupuesto.
8. Asistir a los comités de Coordinación, Seguimiento o Supervisión que se conformen con ocasión de la ejecución del contrato, para velar por el cumplimento de todo lo pactado.	Cumplido. Realización de 29 comités técnicos de seguimiento a la ejecución del proyecto.

9. Dar respuesta oportuna a las comunicaciones remitidas por el contratista.	Cumplido. Respuestas vía correo electrónico, numeral 4.3 de los informes de supervisión 01 a 11.
10. Llamar en Garantía al contratista, y a las compañías aseguradoras cuando sea demandado, con ocasión de los hechos o causas relacionadas con la ejecución del contrato.	No aplica.
11. Dar respuesta en un término prudencial de las solicitudes de adición, ampliación y/o suspensión y reinicio del contrato con la respectiva justificación.	Cumplido. Modificación 01-02-03-04.
12. Efectuar el acompañamiento necesario en la elaboración y suministro de los soportes administrativos, legales y operativos que se requieran para el cumplimento del objeto del contrato.	Cumplido y publicado en SECOP II. Ampliación 01-02-03 Adición 01-02 Otrosí 01
13. El Distrito Especial de Ciencia, tecnología e Innovación de Medellín, podrá en cualquier momento, ordenar que se suspenda la ejecución de un proyecto si por parte del contratista existe un incumplimiento sistemático de las instrucciones impartidas, sin que el contratista tenga derecho a ampliaciones de plazo.	No se aplicó durante la ejecución del contrato.
14. Brindar apoyo en los trámites que se deben realizar ante las diferentes Secretarías del Distrito.	Cumplido. Se mantuvo mesa de trabajo conjunto para Trámite de PMT con Secretaría de Movilidad de Medellín.
15. Revisar y aprobar oportunamente las actas de pago.	Se revisaron y aprobaron las actas de pago parcial nro. 01 a la 11, correspondientes a los periodos de julio de 2024 a abril de 2025.
16. Pagar al contratista por los productos entregados y actividades realizadas a entera satisfacción, de acuerdo con lo acordado en el contrato, previo recibo a satisfacción y autorización por la Supervisión.	Se pagaron las actas de pago parcial nro. 01 a la 11 presentadas por la Interventoría, de los periodos de julio de 2024 a abril de 2025, previo recibo a satisfacción de la Supervisión del contrato.
17. Verificar durante la ejecución del contrato, que el contratista de interventoría mantenga en su planta de personal el número de trabajadores con discapacidad que dio lugar a la obtención del puntaje adicional en la calificación de la oferta, siempre y cuando haya obtenido puntaje por dicho concepto.	Cumplido. Aprobación del personal de Interventoría.
18. Liquidar el contrato de Interventoría; una vez el interventor haya liquidado el contrato que vigila; por vencimiento del plazo contractual o en cualquiera de los eventos señalados por la ley, de acuerdo con el procedimiento establecido en la misma.	Contrato en proceso de liquidación.
19. Verificar al contratista el Certificado expedido por la ARL vigente, donde se acredite el cumplimiento de los lineamientos definidos en la resolución 312 de 2019 y el Decreto 1072 de 2015.	Cumplido. Consorcio Interventor Velnec 17/11/2025
20. Verificar la presentación del Certificado y/o constancia de la autoevaluación de estándares mínimos del SGSST expedida por su ARL vigente, donde se acredite el nivel de cumplimiento de la resolución 0312 de 2019 y su respectivo plan de mejoramiento.	Cumplido. Informes mensuales de Interventoría Nro. 01 al 10, periodos desde julio de 2024 a mayo de 2025. **Capítulo 3.3 Informe SST**

21. Vigilar que el contratista mantenga durante la ejecución del contrato dentro de su planta de personal, el porcentaje de trabajadores que le otorgó puntaje por industria nacional dentro del proceso de selección, siempre que haya obtenido puntaje por este concepto.	Cumplido.
22. Verificar el cumplimiento por parte del contratista de las disposiciones relacionadas con el adecuado tratamiento de la información y de los datos sensibles de los cuales pudiere conocer con ocasión de este contrato, de acuerdo a lo señalado en los artículos 5 y 6 de la Ley 1581 de 2012.	Cumplido.

3. INFORME SOCIAL, AMBIENTAL Y DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO, DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

3.1. INFORME SOCIAL:

3.1.1. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA INTERVENTORÍA EN EJECUCIÓN DEL COMPONENTE SOCIAL.

La supervisión realiza una descripción consolidada de las actividades realizadas para validar la actuación de la interventoría en cumplimiento de la ejecución del componente social al interior del contrato de obra y de acuerdo a lo estimado por la guía de manejo socio ambiental y demás normatividad vigente.

La Interventoría realizó las siguientes actividades sociales durante la ejecución del contrato, las cuales se evidencian en el ***Informe Final de Interventoría 10 capítulo 3.1.*** Y fueron:

- Levantamiento de 40 actas de entorno para el periodo, 340 actas de entorno acumuladas.
- Socialización y entrega de 4.700 circulares informativas a la comunidad en el periodo.
- Durante el periodo no se realizaron comités ciudadanos de obra.
- Colocación de veintiún (21) vallas informativas tipo tijeras con contenido del contrato y con el arte actualizado aprobado por la SIF.
- Colocación de veintiún (21) carteleras informativas y veintiún (21) buzones de sugerencias.
- Se reemplazan los imantados por lonas informativas en los vehículos del contratista.
- Se entregaron a la comunidad 4700 piezas comunicacionales sobre la intervención Masiva en la Avenida Las Vegas.
- Se instalaron banderines informativos sobre la Avenida Las Vegas acerca del trabajo en rango masivo, en total se instalaron 15 banderines en las vías de intervenciones masivas.
- Se generaron 2 PQRS en el periodo.
- Reuniones y comités de obra con SIF y Contratista de obra (4)
- Capacitaciones al personal de obra (252 personas capacitadas).

- Capacitaciones con la comunidad (218 personas capacitadas).
- Reuniones de sostenibilidad (218 personas capacitadas).

La Supervisión recopila las obligaciones Sociales establecidas en al PASAO y que serán vigiladas en los informes de interventoría, y fueron:

1. Programa de comunicación y divulgación.
2. Programa de participación comunitaria
3. Programa de formación y capacitación
4. Programa de sostenibilidad y calidad de obra
5. Formatos sociales
6. Indicadores sociales
7. Seguimiento al presupuesto social

PRESUPUESTO SOCIAL FINAL

Programa	Actividad	$Gastado	$Faltante
Programa de información y comunicación	Circulares, carteleras, buzones, valla tijera, imantados	$53.329.600	$1.314.711
Programa de participación comunitaria	Refrigerios para reuniones con la comunidad.	$11.760.800	$125.000
Programa de formación y capacitación	Actividades de sostenibilidad, refrigerios para talleres comunitarios	$0	$819.000
Programa de Sostenibilidad y calidad de la obra		$12.096.364	$0
PMT divulgación	Volantes, Pasacalles.	$42.495.490	$618.290
Presupuesto total	$119.682.254		
	Total	$117.624.252	$2.058.001

Consolidado Social

GESTION SOCIAL EN OBRA - APLICACIÓN GMSA																						
PERIODO DEL INFORME	PASAO	CARTELERAS	BUZÓN	PIEZAS COMUNICACIONALES	REUNIÓN INICIO		REUNIÓN AVANCE		REUNIÓN FINAL		COMITÉ CIUDADANO DE OBRA – CCO		RECORRIDOS CON COMUNIDAD		PQRS ATENDIDAS	PQRS X ATENDER	CONTRATACIÓN DE M.O.	CONTRATACIÓN DE M.O. LOCAL	CAPACITACIONES		ACTIVIDADES DE SOSTENIBILIDAD		INFORMES
					# Reuniones	# Asistentes	# Reuniones	# Asistentes	# Reuniones	# Asistentes	# CCO	# Asistentes	# Recorridos	# Asistentes					# Recorridos	# Asistentes	# Actividades	# Asistentes	
Mes 1	1	0	0	165	7	0	0	0	0	0	0	0	3	0	0	0	60	40	0	0	0	0	1

Mes 2	1	10	10	1030	18	NA	0	0	NA	NA	4	43	0	0	2	0	223	108	4	123	0	0	1
Mes 3	1	15	15	2125	13	NA	0	0	NA	NA	4	44	NA	NA	9	0	373	284	NA	NA	NA	NA	1
Mes 4	1	20	20	2290	37	NA	0	0	NA	NA	3	34	NA	NA	6	0	506	301	2	188	2	188	1
Mes 5	1	21	21	390	12	NA	0	0	NA	NA	4	37	NA	NA	6	0	400	279	2	182	2	182	1
Mes 6	1	21	21	610	NA	NA	0	0	NA	NA	1	6	1	6	7	0	420	267	1	212	NA	NA	1
Mes 7	1	21	21	270	NA	NA	0	0	NA	NA	3	32	0	0	4	0	442	267	1	212	NA	NA	1
Mes 8	1	21	21	1276	NA	NA	0	0	NA	NA	2	26	1	9	8	0	429	267	1	232	2	121	1
Mes 9	1	21	21	4040	NA	NA	0	0	NA	NA	1	20	0	0	2	0	434	272	1	234	5	506	1
Mes 10	1	21	21	4700	NA	NA	0	0	1	22	0	0	0	0	9	0	316	194	2	252	3	218	1

3.1.2. OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES DE LA SUPERVISIÓN CON RELACIÓN A LAS LABORES REALIZADAS POR LA INTERVENTORÍA EN EL DESARROLLO DEL COMPONENTE SOCIAL DE SU CONTRATO Y EN LA VERIFICACIÓN DE ESTE COMPONENTE EN EL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA PÚBLICA.

Sin pendientes en el componente social de PQRs.

3.2. INFORME AMBIENTAL:

3.2.1. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA INTERVENTORÍA EN EJECUCIÓN DEL COMPONENTE AMBIENTAL.

La supervisión realiza una descripción consolidada de las actividades realizadas para validar la actuación de la interventoría en cumplimiento de la ejecución del componente ambiental al interior del contrato de obra y de acuerdo a lo estimado por la guía de manejo socio ambiental y demás normatividad vigente.

Durante este periodo se realizó las siguientes actividades con relación a los programas establecidos de PASAO. (***Informe de Interventoría Nro. 10-11 de abril-mayo de 2025 Capitulo 3.2.1)***

- **Programa para el manejo de los residuos sólidos (comunes, especiales y peligrosos):** La disposición de los materiales RCD se dio en el sitio de CONASFALTOS y MINCIVIL, 1.493,19 m^3; se dispusieron 32 Kg de residuos no

aprovechables, 99 Kg de residuos peligrosos. Se reporta en el periodo un generador de material fresado de 413,02 m^3.

- **Programa para el control de emisiones atmosféricas:** Certificado SOAT vigente y certificado de revisión técnico mecánica y emisiones contaminantes vigentes del parque automotor usado en el periodo. Adicionalmente se tienen las debidas autorizaciones ambientales de las plantas de PAVIMENTOS ABURRA, CONASFALTOS Y MINCIVIL.

EMPRESA	RESOLUCIÓN	VIGENCIA
PAVIMENTOS ABURRA	Resolución 160AN- Resolución2306-2969 24/11/22	5 AÑOS
CONASFALTOS	Resolución 01002 9/6/21	5 AÑOS
MINCIVIL	Resolución 130AN-10863 Resolución 160 AN-R1402	4 AÑOS

Es importante mencionar que la empresa contratista ya solicitó a los proveedores el respectivo PAZ Y SALVO; sin embargo, a la fecha no se han presentado

- **Programa para la protección del suelo:** Protección con plastilona de los escombros generados, Las sustancias químicas utilizadas se colocaron sobre una base plástica para evitar contacto con el suelo; se realizó observación al contratista por la ubicación de bolsas de cemento sobre zona verde la cual fue atendida de manera inmediata.
- **Programa para el manejo de sustancias químicas peligrosas en obra:** En el periodo reportado NO se generaron afectaciones sobre el medio ambiente. En el periodo se usaron las siguientes sustancias químicas

NOMBRE	CANTIDAD	UNIDAD
Pintura Plástico en frio	210	GALONES
Pintura Acrílica	39	GALONES
Emulsión asfáltica	1450	GALONES
ACPM	610	GALONES
Gasolina	52	GALONES

- **Programa para el manejo de maquinaria, vehículos y equipos en la obra:** En el anexo 3.2.5 del informe de interventoría No. 10, se presenta el listado del equipo automotor en el periodo, se presenta los equipos utilizados en donde se destaca: compresores, fresadora, minicargador, Finisher, vibro compactador, y se evidencian las fichas de mantenimiento de los equipos.
- **Programa de prevención de la contaminación de cuerpos de agua y redes de servicios públicos:** Cada frente de trabajo se ha implementado baños portátiles y cuyo mantenimiento se hace 2 veces por semana. Se realizó protección de sumideros para evitar contaminación de los mismos y se realizó la limpieza de estos en algunos puntos.

- **Programa para la gestión de la fauna y flora:** La interventoría verificó en campo que no hubiese afectaciones a las especies arbóreas que se encontraban en el área de influencia del proyecto.
- **Programa para el ahorro y uso eficiente de agua y energía:** Teniendo en cuenta la pertinencia de utilización de agua para realizar las actividades contempladas en obra, la empresa contratista tramito ante EPM un permiso para la utilización de hidrantes de acuerdo a la cuadrilla que labore en cada sector; para lo cual fue necesario adquirir un medidor de caudal que será conectado al hidrante y de esta manera y verificar el caudal captado y utilizado. Se consumieron 299,5 m3 de agua para el periodo de abril de 2025 (cuadrillas de baches, fallos, masivos y obras complementarias).
- **Programa para el manejo de campamentos e instalaciones temporales:** No se tiene campamento fijo ya que las obras se ejecutan en distintos sectores.
- **Evaluación Ambiental del contratista de obra:** De acuerdo a la evaluación del desempeño del contratista, la interventoría otorgo una calificación del 96% del cumplimiento, lo cual es satisfactorio para el proyecto.
- **Programa de capacitaciones y/o inducciones realizadas.** Diecisiete (17) capacitaciones sobre el manejo de materiales de construcción y emisiones atmosféricas.
- **Plan de monitoreo y seguimiento a los indicadores.** De acuerdo con el Informe 10 de Interventoría en el anexo 3.2.10
- **Inversión ambiental a la fecha:** La inversión Ambiental y de PMT en el periodo de mayo de 2025 fue de $ 42.501.282,00 y un acumulado de $ 639.041.018,06 equivalente al 71,36%

PRESUPUESTO AMBIENTAL Y PMT

PROGRAMA	ACUMULADO	SALDO
Manejo de residuos sólidos	$ 24.059.877,00	$ 11.904.878,39
Maquinaria, vehículos y equipo en obra	$ 2.450.000,00	$ 563.937,52
Manejo de sustancias químicas	$ 16.193.808,00	$ 7.312.648,95
Uso y almacenamiento adecuado de materiales de construcción	$ 23.993.930,00	$ 15.104.327,17
Control de emisiones atmosféricas	$ 6.068.975,00	$ 27.850.465,72
Protección del suelo	$ 5.661.000,00	$ 0
Manejo de campamento e instalaciones temporales	$ 2.227.720,00	$ 6.779.478,39
Prevención de contaminación de cuerpos de agua de redes de servicios públicos	$ 147.929.685,59	$ 99.265.642,98
Gestión de la fauna y la flora	0	$ 1.294.329,01
Plan de Manejo de Tránsito Señalización y Desvíos	$ 115.868.439,25	$ 41.636.295,33
Subprograma de seguridad y salud en el trabajo	$ 11.154.728,00	$ 1.440.860,00
Personal para brigada Ambiental y Apoyo de PMT	$ 283.432.855,23	$ 36.174.038,18
TOTAL	**$ 639.041.018,16**	**$ 249.326.901,63**

3.2.2. OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES DE LA SUPERVISIÓN CON RELACIÓN A LAS LABORES REALIZADAS POR LA INTERVENTORÍA EN EL DESARROLLO DEL COMPONENTE AMBIENTAL DE SU CONTRATO Y EN LA VERIFICACIÓN DE ESTE COMPONENTE EN EL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA PÚBLICA.

No se tienen pendientes en el componente Ambiental

3.3. INFORME DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO:

3.3.1. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA INTERVENTORÍA EN EJECUCIÓN DEL COMPONENTE DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO:

La interventoría realizó el control del personal del contratista en el cumplimiento de la seguridad social, concluyendo “la empresa contratista tiene a cada uno de los colaboradores afiliados y que se ha validado su veracidad para cumplir con todo lo reglamentario según la ley”

Periodo de Cotización	N° Planilla	Fecha de pago	Pago Salud	Pago Pensión	Pago ARL	Total pagado en el periodo	Empresa responsable
jun-24	71810334	4/07/24	$156.000	$416.000	$271.500	$1.001.400	AS Ingeniería Y Transporte S.A.S
jul-24	72542106	8/08/24	$1.072.100	$4.296.400	$1.864.000	$8.306.500	Consorcio Malla Vial Medellín
jul-24	72526924	8/08/24	$672.000	$2.761.600	$1.004.800	$4.438.400	SP Ingenieros S.A.S
jul-24	75471442	5/08/24	$208.000	$104.000	$181.000	$493.000	AS Ingeniería Y Transporte S.A.S
jul-24	72356884	6/08/24	$166.800	$666.000	$290.100	$1.122.900	JH Compresores S.A.S
jul-24	72471442	12/08/24	$104.000	$416.000	$113.200	$633.200	Ingeonyx S.A.S
jul-24	72682551	14/08/24	$580.500	$2.321.700	$1.004.200	$3.906.400	Dominio Ingeniería S.A.S
jul-24	72756555	27/08/24	$36.600	$145.800	$39.600	$222.000	Hamid S.A.S
ago-24	73075790	6/09/24	$10.335.900	$37.123.900	$15.560.500	$72.866.700	Consorcio Malla Vial Medellín
ago-24	9472566253	6/09/24	$80.000	$80.000	$139.200	$299.200	Megaproyecto Vial Siglo XXI S.A.S
ago-24	9473116626	11/09/24	$2.713.900	$11.081.400	$4.721.300	$18.516.600	Mincivil S.A.S
ago-24	73297222	23/09/24	$260.000	$1.040.000	$283.000	$1.383.000	Hamid S.A.S
ago-24	72683473	12/09/24	$2.020.300	$505.400	$879.200	$3.404.900	Dominio Ingeniería S.A.S
ago-24	73117625	9/09/24	$759.300	$3.036.900	$1.244.500	$5.040.700	JH Compresores S.A.S
ago-24	887491645	3/09/24	$211.600	$451.900	$337.100	$1.000.600	SB Construcciones Civiles S.A.S
ago-24	9473401893	17/09/24	$3.101.300	$12.561.400	$5.071.600	$20.734.300	3S Ingeniería Especializada S.A.S
ago-24	73227931	18/09/24	$185.500	$741.900	$322.800	$1.250.200	Daniel Cataño Cataño
ago-24	73153877	10/09/24	$52.000	$208.000	$90.500	$269.500	María Amanda Zuleta De Molina

Periodo de Cotización	N° Planilla	Fecha de pago	Pago Salud	Pago Pensión	Pago ARL	Total pagado en el periodo	Empresa responsable
sept-24	73590745	10/10/24	$13.314.800	$49.286.800	$20.646.900	$96.133.300	Consorcio Malla Vial Medellín
sept-24	9475147037	9/10/24	$5.516.000	$20.438.000	$9.454.100	$35.408.100	Mincivil S.A.S
sept-24	73509175	2/10/24	$68.000	$272.000	$118.400	$458.400	Ingexca S.A.S
sept-24	73667323	8/10/24	$52.000	$208.000	$90.500	$350.500	María Amanda Zuleta Molina
sept-24	73283264	17/10/24	$52.000	$208.000	$56.000	$316.000	Raúl Mauricio Cano Morales
sept-24	73341527	21/10/24	$104.000	$416.000	$181.000	$701.000	Servicios y Logística HA S.A.S
sept-24	1066547816	12/10/24	$104.000	$416.000	$181.000	$701.000	Servicios Complementarios de Transporte EM S.A
sept-24	1067592920	2/10/24	$162.500	$208.000	$56.600	$427.100	Mutualsalud
sept-24	80532370	2/10/24	$80.000	$320.000	$139.200	$539.200	Feme Ingeniería S.A.S
sept-24	9474664763	4/10/24	$5.577.400	$22.751.000	$8.762.600	$37.091.000	Megaproyecto Vial Siglo XXI S.A.S
sept-24	73589304	7/10/24	$156.000	$624.000	$169.800	$949.800	Berardo Emilio Arroyave Hincapié
sept-24	73634146	7/10/24	$104.000	$416.000	$181.000	$701.000	Mónica María Giraldo Chaverra
oct-24	9476907771	5/11/14	$246.100	$648.000	$422.100	$1.316.200	SB Construcciones Civiles S.A.S
sept-24	73782208	23/10/24	$156.000	$624.000	$271.500	$1.051.500	Daniel Cataño
sept-24	73768476	17/10/24	$55.500	$221.600	$84.300	$361.400	Asphalt Tecnología S.A.S
sept-24	73878209	21/10/24	$565.200	$2.260.800	$983.700	$3.809.700	Seletierras S.A.S
sept-24	73930322	25/10/24	$270.500	$1.081.700	$294.300	$1.646.500	Hamid S.A.S
sept-24	73505406	2/10/24	$154.900	$591.300	$256.800	$1.003.000	Arredondo Madrid Ingenieros Civiles AIM S.A.S
sept-24	73933415	24/10/24	$468.000	$1.872.000	$814.500	$3.154.500	JH Compresores S.A.S
sept-24	9474661347	4/10/24	$102.900	$426.500	$179.000	$708.400	HR Constructora S.A.S
sept-24	73491605	2/10/24	$208.000	$832.000	$224.000	$1.264.000	Ingeonyx S.A.S
oct-24	9476664581	1/11/24	$324.400	$1.296.800	$564.500	$2.185.700	José Hernán Vargas Aristizábal
sept-24	9475584209	17/10/24	$1.136.500	$411.067	$1.731.400	$3.278.967	3S Ingeniería Especializada S.A.S
sept-24	73232547	11/10/24	$1.495.300	$6.003.800	$2.602.500	$10.101.600	Dominio Ingeniería S.A.S
sept-24	9474614672	11/10/24	$170.000	$679.500	$295.600	$1.145.100	Conasfaltos S.A
oct-24	9477299228	14/11/24	$106.000	$424.000	$184.500	$714.500	U.G.M Ingeniería S.A
oct-24	9476720285	15/11/24	$1.988.400	$793.500	$345.300	$3.127.200	Conasfaltos S.A
oct-24	9477215929	12/11/24	$22.600	$0	$39.300	$61.900	Atardecer Del Campo Transporte Y Servicios S.A.S
oct-24	74516550	20/11/24	$52.000	$208.000	$56.600	$316.600	Conduservicios EyY S.A.S
oct-24	81350327	12/11/24	$80.000	$320.000	$139.200	$539.200	Feme Ingeniería LTDA
oct-24	74146203	5/11/24	$52.000	$208.000	$90.500	$350.500	Juan Fernanda Acosta
oct-24	74322294	12/11/24	$52.000	$208.000	$90.500	$350.500	María Amanda Zuleta Molina
oct-24	1068345866	27/11/24	$162.500	$208.000	$56.600	$427.100	Mutualsalud
oct-24	1067089336	6/11/24	$156.000	$624.000	$169.800	$949.800	Nicolas Tabares López de Mesa
oct-24	73833174	19/11/24	$52.000	$208.000	$56.600	$316.600	Raúl Mauricio Cano Morales
oct-24	74155787	20/11/24	$78.200	$312.800	$136.100	$527.100	Rentaste S.A.S
oct-24	74560259	22/11/24	$532.800	$2.131.200	$927.300	$3.591.300	Seletierras S.A.S
oct-24	74245846	7/11/24	$176.400	$263.500	$291.100	$731.000	Mónica María Giraldo Chaverra

Periodo de Cotización	N° Planilla	Fecha de pago	Pago Salud	Pago Pensión	Pago ARL	Total pagado en el periodo	Empresa responsable
oct-24	74045498	1/11/24	$147.900	$591.300	$257.300	$996.500	Arredondo Madrid Ingenieros Civiles AIM S.A.S
oct-24	73882295	22/11/24	$116.200	$289.900	$202.200	$608.300	Servicios y Logística HA S.A.S
oct-24	1068013617	12/11/24	$104.000	$416.000	$181.000	$701.000	Servicios complementarios
nov-24	9478405061	3/12/24	$204.600	$818.200	$356.000	$1.378.800	José Hernán Vargas Aristizábal
oct-24	74514745	20/11/24	$423.000	$1.691.800	$736.200	$2.851.000	JH Compresores S.A.S
oct-24	74070958	6/11/24	$204.600	$818.200	$222.600	$1.245.400	Ingeonyx S.A.S
oct-24	74471390	20/11/24	$254.800	$1.019.200	$277.300	$1.551.300	Hamid S.A.S
oct-24	74386922	13/11/24	$156.000	$624.000	$271.500	$1.051.500	Daniel Cataño Cataño
oct-24	74225072	7/11/24	$419.300	$1.699.200	$654.300	$2.772.800	SP Ingenieros S.A.S
oct-24	73757545	16/11/24	$1.371.800	$5.493.000	$2.293.200	$9.158.000	Dominio Ingeniería S.A.S
oct-24	74504264	21/11/24	$186.500	$755.900	$315.300	$1.257.700	Asphalt Tecnología S.A.S
oct-24	74123812	5/11/24	$156.000	$624.000	$169.800	$949.800	Berardo Emilio Arroyave Hincapié
oct-24	9477020596	7/11/24	$210.800	$842.700	$366.700	$1.420.200	HR Constructora S.A.S
oct-24	9476907771	5/11/24	$246.100	$548.000	$331.600	$1.125.700	SB Construcciones Civiles S.A.S
oct-24	1029873020	5/11/24	$10.339.800	$4.022.100	$1.795.999	$16.157.899	3S Ingeniería Especializada S.A.S
oct-24	74167889	6/11/24	$17.268.400	$65.786.900	$27.550.100	$110.605.400	Consorcio Malla Vial Medellín
oct-24	9477301530	15/11/24	$7.222.500	$27.508.900	$12.412.300	$47.143.700	Mincivil S.A.S
oct-24	74824842	5/12/24	$15.083.800	$56.552.600	$23.861.700	$95.498.100	Consorcio Malla Vial Medellín
oct-24	9476982095	14/11/24	$4.237.500	$13.564.500	$9.634.400	$27.436.400	Megaproyecto Vial Siglo XXI S.A.S
nov-24	9478681251	9/12/24	$7.762.000	$29.508.700	$10.512.800	$47.783.500	Mincivil S.A.S
nov-24	9478657863	9/12/24	$10.624.100	$42.485.100	$17.347.000	$70.456.200	Megaproyecto Vial Siglo XXI S.A.S
nov-24	9478888997	13/12/24	$827.200	$3.308.100	$1.439.200	$5.574.500	U.G.M Ingeniería S.A
nov-24	9478707090	10/12/24	$52.000	$0	$90.500	$142.500	Atardecer Del Campo Transporte Y Servicios S.A.S
nov-24	74912930	9/12/24	$52.000	$208.000	$90.500	$350.500	Juan Fernanda Acosta
nov-24	75083432	16/12/24	$52.000	$208.000	$90.500	$350.500	María Amanda Zuleta Molina
nov-24	1067824246	4/12/24	$208.000	$52.000	$56.600	$316.600	Nicolas Tabares López de Mesa
nov-24	74484255	16/12/24	$52.000	$208.000	$90.500	$350.500	Raúl Mauricio Cano Morales
nov-24	74710705	2/12/24	$246.900	$987.300	$356.500	$1.590.700	Arredondo Madrid Ingenieros Civiles AIM S.A.S
nov-24	74564501	19/12/24	$104.000	$416.000	$181.000	$701.000	Servicios y Logística HA S.A.S
sept-24	9473957142	27/09/24	$213.500	$852.100	$371.500	$1.437.100	Vargas Aristizábal José Herman
nov-24	75041853	13/12/24	$473.200	$1.892.800	$823.600	$3.189.600	JH Compresores S.A.S
nov-24	74191368	8/12/24	$212.400	$849.100	$217.800	$1.279.300	Ingeonyx S.A.S
nov-24	75156160	24/12/24	$208.000	$624.000	$226.400	$1.058.400	Hamid S.A.S
nov-24	74861106	5/12/24	$118.900	$474.400	$206.900	$800.200	SP Ingenieros S.A.S
nov-24	74444574	13/12/24	$1.526.000	$6.156.900	$2.577.200	$10.260.100	Dominio Ingeniería S.A.S

Periodo de Cotización	N° Planilla	Fecha de pago	Pago Salud	Pago Pensión	Pago ARL	Total pagado en el periodo	Empresa responsable
nov-24	75107218	18/12/24	$176.600	$705.700	$301.100	$1.183.400	Asphalt Tecnología S.A.S
nov-24	74123812	6/12/24	$156.000	$624.000	$169.800	$949.800	Berardo Emilio Arroyave Hincapié
nov-24	9478527725	5/12/24	$1.474.300	$5.961.200	$2.559.000	$9.994.500	HR Constructora S.A.S
nov-24	9478443343	3/12/24	$142.200	$714.100	$373.700	$1.230.000	SB Construcciones Civiles S.A.S
nov-24	9478383315	2/12/24	$1.373.000	$5.330.800	$2.443.700	$9.147.500	3S Ingeniería Especializada S.A.S
nov-24	9478436454	3/12/24	$543.900	$2.174.300	$946.200	$3.664.400	SJ917
nov-24	9478437319	3/12/24	$104.000	$416.000	$181.000	$701.000	PV433 S.A.S
nov-24	9478923749	16/12/24	$16.400	$65.600	$18.000	$100.000	Alejandro Esteban Torres Triana
nov-24	74692767	2/12/24	$52.000	$208.000	$90.500	$350.500	Viastop S.A.S
dic-24	75438548	8/01/25	$12.354.100	$45.202.800	$19.063.700	$76.620.600	Consorcio Malla Vial Medellín
dic-24	75197468	10/01/25	$52.000	$208.000	$90.500	$350.500	María Amanda Zuleta Molina
dic-24	75075265	16/01/25	$52.000	$208.000	$56.600	$316.600	Raúl Mauricio Cano Morales
dic-24	1068578554	13/01/25	$52.000	$208.000	$56.600	$316.600	Nicolas Tabares López de Mesa
dic-24	74949943	7/01/25	$52.000	$208.000	$90.500	$350.500	Juan Fernanda Acosta
dic-24	74747591	21/01/25	$52.000	$208.000	$56.600	$316.600	Conduservicios EyY S.A.S
dic-24	75429586	7/01/25	$52.000	$0	$56.600	$108.600	Express Snack
dic-24	75018079	7/01/25	$162.500	$208.000	$56.600	$427.100	Frank Danilson Benítez Álzate
dic-24	9480347073	16/01/25	$52.000	$208.000	$56.600	$316.600	Alejandro Esteban Torres Triana
dic-24	7954838107	14/01/25	$52.000	$208.000	$90.500	$350.500	Transportes Construcciones y Suministros SO S.A.S
dic-24	75244300	3/01/25	$52.000	$208.000	$90.500	$350.500	Viastop S.A.S
dic-24	9479884861	3/01/25	$104.000	$416.000	$181.000	$701.000	PV433 S.A.S
dic-24	9479619602	30/12/24	$156.000	$624.000	$271.500	$1.051.500	Vargas Aristizábal José Herman
dic-24	75354699	7/01/25	$138.300	$152.900	$186.400	$477.600	Arredondo Madrid Ingenieros Civiles AIM S.A.S
dic-24	75434914	7/01/25	$156.000	$624.000	$169.800	$949.800	Berardo Emilio Arroyave Hincapié
dic-24	75626987	16/01/25	$156.000	$624.000	$271.500	$1.051.500	Daniel Cataño Cataño
dic-24	75700477	22/01/25	$260.000	$832.000	$283.000	$1.375.000	Hamid S.A.S
dic-24	74564501	22/01/25	$156.200	$624.300	$220.300	$1.000.800	Servicios y Logística HA S.A.S
dic-24	75399979	4/01/25	$128.400	$513.200	$130.200	$771.800	Ingeonyx S.A.S
dic-24	75630256	16/01/25	$415.600	$1.661.200	$671.400	$2.748.200	Construcciones Transportes y Suministros JFA
dic-24	75637169	20/01/25	$228.500	$913.700	$304.200	$1.446.400	Asphalt Tecnología S.A.S
dic-24	75624263	22/01/25	$416.000	$1.664.000	$724.000	$2.804.000	JH Compresores S.A.S
dic-24	9480083406	8/01/25	$105.800	$427.000	$185.800	$718.600	SB Construcciones Civiles S.A.S
dic-24	9480060193	8/01/25	$209.700	$834.100	$362.900	$1.406.700	HR Constructora S.A.S
dic-24	9479894444	14/01/25	$1.292.100	$5.165.400	$2.221.300	$8.678.800	Conasfaltos S.A
dic-24	9480040136	8/01/25	$906.700	$3.625.100	$1.479.900	$6.011.700	SJ917
dic-24	75589270	14/01/25	$1.760.600	$7.178.500	$3.027.200	$11.966.300	Dominio Ingeniería S.A.S
dic-24	75702535	22/02/25	$184.200	$736.600	$320.500	$1.241.300	Seletierras S.A.S
dic-24	9480081192	8/01/25	$1.239.800	$4.576.400	$2.078.000	$7.894.200	3S Ingeniería Especializada S.A.S

Periodo de Cotización	N° Planilla	Fecha de pago	Pago Salud	Pago Pensión	Pago ARL	Total pagado en el periodo	Empresa responsable
dic-24	9480286339	14/01/25	$419.000	$2.310.600	$951.700	$3.681.300	U.G.M Ingeniería S.A
dic-24	9480270707	14/01/25	$10.032.000	$40.574.000	$14.397.000	$65.003.000	Mincivil S.A.S
dic-24	9480128239	10/01/25	$3.798.300	$15.525.500	$6.510.900	$25.834.700	Megaproyecto Vial Siglo XXI S.A.S
dic-24	75471038	8/01/25	$111.600	$445.400	$194.200	$751.200	SP Ingenieros S.A.S
ene-25	75966450	7/02/25	$12.795.400	$47.024.900	$19.702.100	$79.522.400	Consorcio Malla Vial Medellín
ene-25	9481637846	12/02/25	$1.910.500	$7.863.700	$3.220.000	$12.994.200	Mincivil S.A.S
ene-25	9481517953	10/02/25	$4.068.600	$16.263.900	$6.682.100	$27.014.600	Megaproyecto Vial Siglo XXI S.A.S
ene-25	9481795568	18/02/25	$739.300	$3.183.100	$1.255.200	$5.177.600	3S Ingeniería Especializada S.A.S
ene-25	75844388	3/02/25	$284.400	$1.136.800	$385.500	$1.806.700	Arredondo Madrid Ingenieros Civiles AIM S.A.S
ene-25	76222050	18/02/25	$394.400	$1.633.300	$584.900	$2.612.600	Asphalt Tecnología S.A.S
ene-25	76130746	13/02/25	$1.780.300	$7.310.200	$3.091.600	$12.182.100	Dominio Ingeniería S.A.S
ene-25	76267770	20/02/25	$330.600	$1.093.500	$359.600	$1.783.700	Hamid S.A.S
ene-25	75460367	10/02/25	$133.000	$531.700	$144.600	$809.300	Ingeonyx S.A.S
ene-25	76246074	19/02/25	$450.300	$1.799.600	$782.900	$3.032.800	JH Compresores S.A.S
ene-25	76267996	21/02/25	$223.300	$892.700	$388.400	$1.504.400	Seletierras S.A.S
ene-25	75244300	1/03/25	$52.000	$208.000	$90.500	$350.500	Viastop S.A.S
ene-25	76055080	10/02/25	$57.000	$227.800	$99.100	$383.900	María Amanda Zuleta Molina
ene-25	76215554	20/02/25	$20.900	$83.600	$36.400	$140.900	Servicios y Logística HA S.A.S
ene-25	9481063330	17/02/25	$237.000	$728.800	$199.200	$1.165.000	Alejandro Esteban Torres Triana
ene-25	9481452948	7/02/25	$71.000	$283.800	$123.500	$478.300	HR Constructora S.A.S
ene-25	9481350951	5/02/25	$64.600	$258.200	$112.500	$435.300	Vargas Aristizábal José Herman
ene-25	76223836	18/02/25	$57.000	$227.800	$62.000	$346.800	Conduservicios EyY S.A.S
ene-25	76221512	17/02/25	$57.000	$227.800	$62.000	$346.800	Raúl Mauricio Cano Morales
ene-25	76544017	5/03/25	$11.523.800	$41.527.400	$17.522.900	$70.574.100	Consorcio Malla Vial Medellín
feb-25	9483081202	12/03/25	$ 1.910.500	$ 7.863.700	$ 3.220.000	$ 12.994.200	Mincivil S.A.S
feb-25	9482894731	12/03/25	$ 4.068.600	$ 16.263.900	$ 6.682.100	$ 27.014.600	Megaproyecto Vial Siglo XXI S.A.S
feb-25	9483251351	18/03/25	$ 980.100	$ 3.558.500	$ 153.010	$ 4.691.610	3S Ingeniería Especializada S.A.S
feb-25	76427598	3/03/25	$ 368.400	$ 1.473.100	$ 618.700	$ 2.460.200	Arredondo Madrid Ingenieros Civiles AIM S.A.S
feb-25	76158100	13/03/25	$ 1.690.800	$ 6.762.500	$ 2.927.200	$ 11.380.500	Dominio Ingeniería S.A.S
feb-25	76864967	20/03/25	$ 171.000	$ 456.000	$ 186.000	$ 813.000	Hamid S.A.S
feb-25	76819219	14/03/25	$ 475.000	$ 1.898.400	$ 825.900	$ 3.199.300	JH Compresores S.A.S
feb-25	76920858	20/03/25	$ 171.000	$ 683.400	$ 297.300	$ 1.151.700	Seletierras S.A.S
feb-25	76438280	3/03/25	$ 57.000	$ 227.800	$ 99.100	$ 383.900	Viastop S.A.S
feb-25	76890462	20/03/25	$ 57.000	$ 227.800	$ 99.100	$ 383.900	Servicios y Logistica HA S.A.S
feb-25	9482553517	17/03/25	$ 114.000	$ 467.800	$ 127.300	$ 709.100	Alejandro Esteban Torres Triana
feb-25	9482924600	7/03/25	$ 134.200	$ 535.800	$ 233.400	$ 903.400	HR Constructora S.A.S
feb-25	9482701801	4/03/25	$ 87.400	$ 349.300	$ 152.000	$ 588.700	Vargas Aristizabal Jose Herman

Periodo de Cotización	N° Planilla	Fecha de pago	Pago Salud	Pago Pensión	Pago ARL	Total pagado en el periodo	Empresa responsable
feb-25	9482773712	5/03/25	$ 1.784.000	$ 6.636.100	$ 3.611.200	$ 12.031.300	SJ917
feb-25	9482775225	5/03/25	$ 114.000	$ 456.000	$ 198.400	$ 768.400	PV433 S.A.S
feb-25	75923070	24/02/25	$ 57.000	$ 227.800	$ 62.000	$ 346.800	Logisland S.A.S
feb-25	76641662	7/03/25	$ 228.000	$ 911.200	$ 248.000	$ 1.387.200	Berardo Emilio Arroyave Hincapie
feb-25	9483090373	12/03/25	$ 373.800	$ 1.495.000	$ 650.500	$ 2.519.300	U.G.M Ingenieria S.A
feb-25	9482660148	12/03/25	$ 1.292.100	$ 5.165.400	$ 2.221.300	$ 8.678.800	Conasfaltos S.A
mar-25	77079570	2/04/25	$ 13.472.200	$ 49.623.300	$ 19.526.500	$ 82.622.000	Consorcio Malla Vial Medellín
Abr-25	77715917	7/05/25	$10.735.700	$38.654.900	$15.049.500	$76.320.800	Consorcio Malla Vial Medellín

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento
19/07/2024	Del 1 al 30 de junio de 2024	Eloísa María Barrera Barrera, TP 168.699T CC 3.577.505 Certificado vigencia del 09/08/2024, Revisor Fiscal De SP INGENIEROS S.A.S. Con Nit. 890.932.424 8
26/07/2024	Del 1 al 30 de junio de 2024	Jorge Arturo Hincapié Cortez T.P. 52565T CC 98521935 Certificación vigencia 8/09/2024 Contador EMPOVIL S.A.S. NIT 900.331.1343
06/08/2024	Del 1 al 30 de julio de 2024	Jorge Eduardo Escudero Rodas TP81661T c.c98.521.935, Certificado Vigente del 08/08/2024 Contador Consorcio Malla Vial Medellín.
13/08/2024	Del 1 al 30 de julio de 2024	Eloísa María Barrera Barrera, TP 168.699T CC 3.577.505 Certificado vigencia del 09/08/2024, Revisor Fiscal De SP INGENIEROS S.A.S. Con Nit. 890.932.424 8
06/09/2024	Del 1 al 30 de Agosto de 2024	Jorge Eduardo Escudero Rodas TP81661T c.c98.521.935, Certificado Vigente del 08/08/2024 Contador Consorcio Malla Vial Medellín.
13/09/2024	Del 1 al 30 de Agosto de 2024	Eloísa María Barrera Barrera, TP 168.699T CC 3.577.505 Certificado vigencia del 09/08/2024, Revisor Fiscal De SP INGENIEROS S.A.S. Con Nit. 890.932.424 8
05/09/2024	Del 1 al 30 de Agosto de 2024	Jorge Arturo Hincapié Cortez T.P. 52565T CC 98521935 Certificación vigencia 9/08/2024 Contador EMPOVIL S.A.S. NIT 900.331.1343
07/10/2024	Del 1 al 30 de Septiembre de 2024	Jorge Eduardo Escudero Rodas TP81661T C.C 98.521.935, Certificado Vigente del 08/08/2024 Contador Consorcio Malla Vial Medellín.
09/10/2024	Del 1 al 30 de Septiembre de 2024	Eloísa María Barrera Barrera, TP 168.699T CC 3.577.505 Certificado vigencia del 09/08/2024, Revisor Fiscal De SP INGENIEROS S.A.S. Con Nit. 890.932.424 8
08/10/2024	Del 1 al 30 de Septiembre de 2024	Jorge Arturo Hincapié Cortez T.P. 52565T CC 98521935 Certificación vigencia 9/08/2024 Contador EMPOVIL S.A.S. NIT 900.331.1343
07/11/2024	Del 1 al 31 de Octubre de 2024	Jorge Eduardo Escudero Rodas TP81661T C.C 98.521.935, Certificado Vigente del 08/08/2024 Contador Consorcio Malla Vial Medellín.
13/11/2024	Del 1 al 31 de Octubre de 2024	Eloísa María Barrera Barrera, TP 168.699T CC 3.577.505 Certificado vigencia del 09/08/2024, Revisor Fiscal De SP INGENIEROS S.A.S. Con Nit. 890.932.424 8

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento
13/11/2024	Del 1 al 31 de Octubre de 2024	Jorge Arturo Hincapié Cortez T.P. 52565T CC 98521935 Certificación vigencia 9/08/2024 Contador EMPOVIL S.A.S. NIT 900.331.1343
09/12/2024	Del 1 al 30 de Noviembre de 2024	Jorge Eduardo Escudero Rodas TP81661T C.C 98.521.935, Certificado Vigente del 31/10/2024 Contador Consorcio Malla Vial Medellín.
11/12/2024	Del 1 al 30 de Noviembre de 2024	Eloísa María Barrera Barrera, TP 168.699T CC 3.577.505 Certificado vigencia del 29/10/2024, Revisor Fiscal De SP INGENIEROS S.A.S. Con Nit. 890.932.424 8
09/12/2024	Del 1 al 30 de Noviembre de 2024	Jorge Arturo Hincapié Cortez T.P. 52565T CC 98521935 Certificación vigencia 20/08/2024 Contador EMPOVIL S.A.S. NIT 900.331.1343
10/01/2025	Del 1 al 31 de Diciembre de 2024	Jorge Eduardo Escudero Rodas TP81661T C.C 98.521.935, Certificado Vigente del 31/10/2024 Contador Consorcio Malla Vial Medellín.
11/12/2024	Del 1 al 31 de Diciembre de 2024	Eloísa María Barrera Barrera, TP 168.699T CC 3.577.505 Certificado vigencia del 29/10/2024, Revisor Fiscal De SP INGENIEROS S.A.S. Con Nit. 890.932.424 8
09/12/2024	Del 1 al 31 de Diciembre de 2024	Jorge Arturo Hincapié Cortez T.P. 52565T CC 98521935 Certificación vigencia 20/08/2024 Contador EMPOVIL S.A.S. NIT 900.331.1343
10/02/2025	Del 1 al 31 de Enero de 2025	Jorge Eduardo Escudero Rodas TP81661T C.C 98.521.935, Certificado Vigente del 31/10/2024 Contador Consorcio Malla Vial Medellín.
15/02/2025	Del 1 al 31 de Enero de 2025	Eloísa María Barrera Barrera, TP 168.699T CC 3.577.505 Certificado vigencia del 29/10/2024, Revisor Fiscal De SP INGENIEROS S.A.S. Con Nit. 890.932.424 8
15/02/2025	Del 1 al 31 de Enero de 2025	Jorge Arturo Hincapié Cortez T.P. 52565T CC 98521935 Certificación vigencia 20/08/2024 Contador EMPOVIL S.A.S. NIT 900.331.1343
12/03/2025	Del 1 al 28 de Febrero de 2025	Jorge Eduardo Escudero Rodas TP81661T C.C 98.521.935, Certificado Vigente del 28/01/2025 Contador Consorcio Malla Vial Medellín.
14/03/2025	Del 1 al 28 de Febrero de 2025	Eloísa María Barrera Barrera, TP 168.699T CC 3.577.505 Certificado vigencia del 23/01/2025, Revisor Fiscal De SP INGENIEROS S.A.S. Con Nit. 890.932.424 8
13/03/2025	Del 1 al 28 de Febrero de 2025	Jorge Arturo Hincapié Cortez T.P. 52565T CC 98521935 Certificación vigencia 28/01/2025 Contador EMPOVIL S.A.S. NIT 900.331.1343
02/04/2025	Del 1 al 30 de Marzo de 2025	Jorge Eduardo Escudero Rodas TP81661T C.C 98.521.935, Certificado Vigente del 28/01/2025 Contador Consorcio Malla Vial Medellín.
11/04/2025	Del 1 al 30 de Marzo de 2025	Eloísa María Barrera Barrera, TP 168.699T CC 3.577.505 Certificado vigencia del 11/04/2025, Revisor Fiscal De SP INGENIEROS S.A.S. Con Nit. 890.932.424 8
09/04/2025	Del 1 al 30 de Marzo de 2025	Jorge Arturo Hincapié Cortez T.P. 52565T CC 98521935 Certificación vigencia 28/01/2025 Contador EMPOVIL S.A.S. NIT 900.331.1343

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento
13/05/2025	Del 1 al 30 de abril de 2025	Jorge Eduardo Escudero Rodas TP81661T C.C 98.521.935, Certificado Vigente del 08/04/2025 Contador Consorcio Malla Vial Medellín.
12/05/2025	Del 1 al 30 de abril de 2025	Eloísa María Barrera Barrera, TP 168.699T CC 3.577.505 Certificado vigencia del 12/05/2025, Revisor Fiscal De SP INGENIEROS S.A.S. Con Nit. 890.932.424 8
16/05/2025	Del 1 al 30 de abril de 2025	Jorge Arturo Hincapié Cortez T.P. 52565T CC 98521935 Certificación vigencia 22/04/2025 Contador EMPOVIL S.A.S. NIT 900.331.1343

3.3.2. OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES DE LA SUPERVISIÓN CON RELACIÓN A LAS LABORES REALIZADAS POR LA INTERVENTORÍA EN EL DESARROLLO DEL COMPONENTE DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO DE SU CONTRATO Y EN LA VERIFICACIÓN DE ESTE COMPONENTE EN EL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA PÚBLICA.

Se resalta que el contratista realiza todo el debido proceso en el área de seguridad y salud en el trabajo como lo es ingreso de personal, reporte de accidentes laborales e incapacidades por enfermedad general y se cuenta con la documentación para hacer seguimiento a los procesos del área SST. La empresa SP INGENIEROS S.A.S actualmente realiza actividades en el área de SST, como lo es realización de exámenes médicos, inducciones de trabajo, entrega de elementos de protección, entrega de dotación, inspecciones de equipos de acuerdo a la actividad a ejecutar, capacitaciones y charlas de seguridad y salud en el trabajo; estas charlas y capacitaciones son acorde a temas de interés de los trabajadores, comunidad y obra.

La interventoría realiza la lista de requisitos de seguridad y salud en el trabajo y se observa un cumplimiento de un 100%. Esta calificación puede variar según la entrega documental del contratista. Dando por hecho un gran desempeño en compartir la información requerida para dicho cumplimiento

4. INFORME ADMINISTRATIVO DE SEGUIMIENTO AL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

4.1. CONTROL DEL PERSONAL DEL CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA ASOCIADO AL PROYECTO (ADMINISTRATIVO Y TÉCNICO) Y DE SU PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL:

El personal de la interventoría presente durante el periodo fue:

No.	Cédula	Nombre Apellido	Cargo	Fecha de Ingreso	Fecha de Retiro	Paz y Salvo
	43828454	Gaudelia Cristina Jaramillo López	Directora Interventoría	16/07/24	20/05/25	X
	79535926	Fabián Alexander García Montiel	Residente No.1	18/07/24	30/04/25	X
	70558114	Juan José Bermúdez Ramírez	Residente No.2	1/08/24	5/05/25	X
	1073972876	Andy Javier Anaya Nieto	Residente No.3	25/07/24	8/08/24	X
	1065003738	Juan Manuel Degiovanni Preciado	Residente No.3	13/08/24	15/09/24	X
	98637042	Mauricio Villa Vallejo	Residente No.3	18/09/24	20/05/25	X
	1018467440	Yenny Paola Melo Calderón	Residente No.4	16/07/24	5/05/25	X
	42758901	Diana Patricia Restrepo Restrepo	Residente No.5	18/12/24	20/05/25	X
	86062196	Luis Fernando Vargas Rodríguez	Residente No.6	17/07/24	19/12/24	X
	39177359	María Alejandra Arango Dávila	Residente Administrativo	19/07/24	20/05/25	X
	42899035	Lilia Margarita Bermúdez Ramírez	Tecnólogo Administrativo No.1	29/07/24	20/05/25	X
	1032391639	Diana Carolina Riascos Martín	Tecnólogo Administrativo No.2	25/07/24	5/05/25	X
	71373341	Jorge Andrés Londoño Grajales	Especialista para PMT	25/07/24	30/04/25	X
	27602124	María del Pilar Tovar Rodríguez	Profesional Ambiental No.1	18/07/24	20/05/25	X
	52261259	Myriam Stella Sánchez Sánchez	Profesional Ambiental No.2	17/07/24	5/05/25	X
	70558948	Luis MiguelGaviria Vélez	Profesional Social No.1	17/07/24	20/05/25	X
	52841290	Adriana Marcela Rodriguez Velásquez	Profesional Social No.2	17/07/24	5/05/25	X
	106948329	Sahir Isaac Caldera Padilla	Profesional en SST	17/07/24	20/05/25	X
	15518244	Paulo Andrés Montoya Vélez	Tecnólogo civil No.1	25/07/24	20/05/25	X
	1042090718	James Sneider Taborda Henao	Tecnólogo civil No.2	25/07/24	20/05/25	X
	43264927	Catalina María Castillo Montoya	Tecnólogo civil No.3	25/07/24	12/08/24	X
	1077456022	Tatiana Henao Pérez	Tecnólogo civil No.3	1/08/24	19/04/25	X
	1057597876	Elmer Santiago Granados Peña	Tecnólogo civil No.4	1/08/24	2/01/25	X
	71315727	Alexis Yamid Marín López	Tecnólogo civil No.4	12/02/25	19/04/25	X
	1036671994	Daniela López Muñoz	Tecnólogo civil No.5	1/08/24	31/12/24	X
	1192892998	Jonnier Copete López	Tecnólogo civil No.5	25/02/25	19/04/25	X
	1035521219	Alejandra Janeth Arango Betancur	Tecnólogo civil No.6	12/08/24	30/04/25	X
	1007380136	Angela Daniela Esquivel Guayara	Tecnólogo civil No.7	14/08/24	27/12/24	X
	18261918	José Ricardo Martínez Montealegre	Tecnólogo civil No.7	16/08/24	11/05/25	X
	1037662364	Manuela Guerra Sánchez	Tecnólogo civil No.8	20/08/24	25/10/24	X
	1067942251	Juan Daniel Germán Serpa	Tecnólogo civil No.8	20/08/24	20/05/25	X
	32101603	Marta Gladys López Varela	Tecnólogo civil No.9	2/09/24	30/04/25	X
	71637787	Oscar Darío Muñoz Muñoz	Tecnólogo civil No.10	2/09/24	19/04/25	X
	1017163885	Norman Gutiérrez Amariles	Tecnólogo civil No.11	2/09/24	15/02/25	X
	1214740176	Stiven Gallo Parra	Tecnólogo civil No.11	25/02/25	30/04/25	X
	1040754671	Brayan Stiven Múnera Montoya	Tecnólogo civil No.12	5/09/24	19/04/25	X
	1076385413	Cleyton Alexander Perea Mosquera	Tecnólogo civil No.13	20/09/24	30/04/25	X
	1032449346	Johan Sebastián Díaz Malagón	Tecnólogo civil No.14	19/09/24	30/04/25	X
	1019119203	Jhon Sebastián Moreno Becerra	Tecnólogo civil No.15	19/09/24	30/04/25	X
	98631507	Henry León Lopera Gallego	Tecnólogo civil No.16	25/09/24	20/05/25	X
	1037482034	Rafael I Danilo Martínez Guerrero	Tecnólogo civil No.17	24/09/24	5/10/24	X
	98706056	Jhon Alexander Vásquez Giraldo	Tecnólogo civil No.17	9/10/24	19/04/25	X
	71363449	Andrés Gómez Ochoa	Tecnólogo civil No.18	19/10/24	19/04/25	X
	1044501925	Jonny Alexander Angulo Gómez	Tecnólogo civil No.19	25/10/24	19/04/25	X
	1007222558	Camila Álvarez Holguín	Tecnólogo civil No.20	25/10/24	20/12/24	X
	1007259778	Carlos Sebastián Marsiglia Cuadros	Tecnólogo civil No.21	30/10/24	19/04/25	X

No.	Cédula	Nombre Apellido	Cargo	Fecha de Ingreso	Fecha de Retiro	Paz y Salvo
	74243514	Jorge Eduardo Ropero Munévar	Conductor 1	16/07/24	5/05/25	X
	79693607	Ernesto Rojas Sánchez	Conductor 2	16/07/24	20/05/25	X
	1001289757	Juan Camilo Rojas Arias	Conductor 3	16/07/24	5/05/25	X
	1020730902	Daniel Hernando Gómez Rodriguez	Conductor 4	16/07/24	20/05/25	X

Periodo de Cotización	N° Planilla	Pago Salud	Pago Pensión	Pago ARL	Total pagado en el periodo
jul-24	9471092874	$ 797,000.00	$ 3,187,300.00	$ 1,386,800.00	$ 6,168,100.00
jul-24	9470040919	$ 300,000.00	$ 1,200,000.00	$ 487,200.00	$ 2,287,200.00
jul-24	9470040705	$ 45,100.00	$ 232,300.00	$ 78,500.00	$ 357,300.00
jul-24	9470040705	$ -	$ 456,000.00	$ -	$ 456,000.00
jul-24	9470040705	$ 200,000.00	$ 800,000.00	$ 348,000.00	$ 1,548,000.00
jul-24	9471322030	$ 300,000.00	$ 1,275,000.00	$ 522,000.00	$ 2,397,000.00
jul-24	9471321897	$ 200,100.00	$ 800,100.00	$ 220,500.00	$ 1,420,800.00
jul-24	9471321897	$ 131,000.00	$ 635,900.00	$ 227,900.00	$ 1,125,800.00
jul-24	9471153461	$ 8,600.00	$ 34,200.00	$ 14,900.00	$ 66,300.00
ago-24	9473157703	$ 3,296,800.00	$ 13,555,900.00	$ 5,736,300.00	$ 25,894,200.00
ago-24	9473158757	$ 143,500.00	$ 695,600.00	$ 249,700.00	$ 1,232,300.00
ago-24	9473159070	$ 290,000.00	$ 1,160,000.00	$ 435,000.00	$ 2,155,000.00
ago-24	9473158757	$ 320,000.00	$ 1,280,000.00	$ 556,800.00	$ 2,476,800.00
ago-24	9473158757	$ 232,000.00	$ 928,000.00	$ 403,700.00	$ 1,795,700.00
ago-24	9473158757	$ 168,000.00	$ 672,000.00	$ 292,400.00	$ 1,300,400.00
sep-24	9474970059	$ 4,147,400.00	$ 17,034,600.00	$ 7,216,300.00	$ 32,549,600.00
sep-24	9475341707	$ 54,000.00	$ 216,000.00	$ 58,800.00	$ 382,800.00
sep-24	9475341707	$ 300,000.00	$ 1,200,000.00	$ 522,000.00	$ 2,322,000.00
sep-24	9475341517	$ 121,600.00	$ 486,400.00	$ 211,600.00	$ 941,200.00
sep-24	9475341517	$ 212,000.00	$ 848,000.00	$ 368,900.00	$ 1,640,900.00
sep-24	9475341517	$ 320,000.00	$ 1,280,000.00	$ 556,800.00	$ 2,476,800.00
sep-24	9475341517	$ 43,200.00	$ 172,800.00	$ 75,200.00	$ 355,500.00
sep-24	9475341707	$ 64,000.00	$ -	$ 69,600.00	$ 197,600.00
sep-24	9475341517	$ 128,100.00	$ 512,100.00	$ 215,300.00	$ 983,600.00
sep-24	9475341517	$ 140,000.00	$ 560,000.00	$ 243,600.00	$ 1,083,600.00
sep-24	9475341707	$ 78,400.00	$ 313,400.00	$ 85,200.00	$ 555,400.00
sep-24	9475341517	$ 168,000.00	$ 672,000.00	$ 292,400.00	$ 1,300,400.00
oct-24	9477226392	$ 5,036,600.00	$ 20,693,500.00	$ 8,763,200.00	$ 39,543,900.00

Periodo de Cotización	N° Planilla	Pago Salud	Pago Pensión	Pago ARL	Total pagado en el periodo
oct-24	9477289357	$ 300,000.00	$ 1,200,000.00	$ 504,600.00	$ 2,304,600.00
oct-24	9477289020	$ 320,000.00	$ 1,280,000.00	$ 556,800.00	$ 2,476,800.00
oct-24	9477289020	$ 212,000.00	$ 848,000.00	$ 368,900.00	$ 1,640,900.00
oct-24	9477289020	$ 212,000.00	$ 848,000.00	$ 368,900.00	$ 1,640,900.00
oct-24	9477289020	$ 212,000.00	$ 848,000.00	$ 368,900.00	$ 1,640,900.00
oct-24	9477289020	$ 168,000.00	$ 672,000.00	$ 292,400.00	$ 1,300,400.00
oct-24	9477289020	$ 128,100.00	$ 512,100.00	$ 215,300.00	$ 983,600.00
oct-24	9477289020	$ 140,000.00	$ 560,000.00	$ 243,600.00	$ 1,083,600.00
nov-24	9478473111	$ 5,449,000.00	$ 22,231,400.00	$ 9,481,100.00	$ 42,610,500.00
nov-24	9478468008	$ 300,000.00	$ 1,200,000.00	$ 522,000.00	$ 2,322,000.00
nov-24	9478467737	$ 320,000.00	$ 1,280,000.00	$ 556,800.00	$ 2,476,800.00
nov-24	9478467737	$ 212,000.00	$ 848,000.00	$ 368,900.00	$ 1,640,900.00
nov-24	9478467737	$ 212,000.00	$ 848,000.00	$ 368,900.00	$ 1,640,900.00
nov-24	9478467737	$ 212,000.00	$ 848,000.00	$ 368,900.00	$ 1,640,900.00
nov-24	9478467737	$ 168,000.00	$ 672,000.00	$ 282,600.00	$ 1,290,600.00
nov-24	9478467737	$ 128,000.00	$ 512,000.00	$ 222,800.00	$ 990,800.00
nov-24	9478467737	$ 140,000.00	$ 560,000.00	$ 243,600.00	$ 1,083,600.00
dic-24	9480337401	$ 4,806,300.00	$ 19,188,400.00	$ 8,362,100.00	$ 37,199,000.00
dic-24	9480326067	$ 300,000.00	$ 1,200,000.00	$ 417,600.00	$ 2,217,600.00
dic-24	9480325825	$ 320,100.00	$ 1,280,100.00	$ 538,300.00	$ 2,458,600.00
dic-24	9480325825	$ 212,000.00	$ 848,000.00	$ 368,900.00	$ 1,640,900.00
dic-24	9480325825	$ 212,000.00	$ 848,000.00	$ 368,900.00	$ 1,640,900.00
dic-24	9480325825	$ 212,000.00	$ 848,000.00	$ 368,900.00	$ 1,640,900.00
dic-24	9480325825	$ 168,000.00	$ 672,000.00	$ 233,900.00	$ 1,241,900.00
dic-24	9480325825	$ 128,100.00	$ 512,100.00	$ 141,100.00	$ 909,400.00
dic-24	9480325825	$ 140,100.00	$ 560,100.00	$ 203,100.00	$ 1,043,400.00
ene-25	9481709646	$ 5,022,900.00	$ 19,236,800.00	$ 8,738,800.00	$ 38,048,400.00
ene-25	9481587152	$ 348,000.00	$ 1,392,000.00	$ 464,300.00	$ 2,552,300.00
ene-25	9481586695	$ 223,100.00	$ 892,100.00	$ 388,100.00	$ 1,726,400.00
ene-25	9481586695	$ 213,600.00	$ 853,800.00	$ 293,800.00	$ 1,574,800.00
ene-25	9481586695	$ 223,100.00	$ 892,100.00	$ 388,100.00	$ 1,726,400.00
ene-25	9481586695	$ 168,000.00	$ 672,000.00	$ 282,600.00	$ 1,290,600.00
ene-25	9481586695	$ 134,700.00	$ 538,800.00	$ 218,700.00	$ 1,026,900.00
ene-25	9481586695	$ 140,100.00	$ 560,100.00	$ 227,400.00	$ 1,067,700.00

Periodo de Cotización	N° Planilla	Pago Salud	Pago Pensión	Pago ARL	Total pagado en el periodo
feb-25	9483023797	$ 5,147,100.00	$ 19,731,700.00	$ 8,932,600.00	$ 38,976,400.00
feb-25	9483022810	$ 348,000.00	$ 1,392,000.00	$ 605,600.00	$ 2,693,600.00
feb-25	9483022473	$ 223,100.00	$ 892,100.00	$ 388,100.00	$ 1,726,400.00
feb-25	9483022473	$ 223,100.00	$ 892,100.00	$ 388,100.00	$ 1,726,400.00
feb-25	9483022473	$ 224,000.00	$ 896,000.00	$ 389,800.00	$ 1,733,800.00
feb-25	9483022473	$ 168,000.00	$ 672,000.00	$ 292,400.00	$ 1,300,400.00
feb-25	9483022473	$ 134,700.00	$ 538,700.00	$ 234,400.00	$ 1,042,500.00
feb-25	9483022473	$ 149,400.00	$ 597,400.00	$ 259,900.00	$ 1,156,100.00
mar-25	9484595291	$ 5,855,600.00	$ 22,661,500.00	$ 10,187,600.00	$ 44,562,000.00
mar-25	9484605299	$ 348,000.00	$ 1,392,000.00	$ 605,600.00	$ 2,693,600.00
mar-25	9484605098	$ 223,100.00	$ 892,100.00	$ 388,100.00	$ 1,726,400.00
mar-25	9484605098	$ 223,100.00	$ 892,100.00	$ 388,100.00	$ 1,726,400.00
mar-25	9484605098	$ 224,000.00	$ 896,000.00	$ 389,800.00	$ 1,733,800.00
mar-25	9484605098	$ 168,000.00	$ 672,000.00	$ 292,400.00	$ 1,300,400.00
mar-25	9484605098	$ 128,100.00	$ 512,100.00	$ 215,300.00	$ 983,600.00
mar-25	9484605098	$ 160,000.00	$ 640,000.00	$ 278,400.00	$ 1,238,400.00
abr-25	9486071205	$ 5,252,700.00	$ 20,403,500.00	$ 9,138,200.00	$ 40,663,100.00
abr-25	9486015906	$ 348,000.00	$ 1,392,000.00	$ 565,200.00	$ 2,653,200.00
abr-25	9486015689	$ 223,100.00	$ 892,100.00	$ 388,100.00	$ 1,726,400.00
abr-25	9486015689	$ 223,100.00	$ 892,100.00	$ 388,100.00	$ 1,726,400.00
abr-25	9486015689	$ 224,000.00	$ 896,000.00	$ 389,800.00	$ 1,733,800.00
abr-25	9486015689	$ 168,000.00	$ 672,000.00	$ 292,400.00	$ 1,300,400.00
abr-25	9486015689	$ 128,100.00	$ 512,100.00	$ 215,300.00	$ 983,600.00
abr-25	9486015689	$ 160,100.00	$ 640,100.00	$ 269,200.00	$ 1,229,500.00
may-25	9487432006	$ 1,869,300.00	$ 6,712,900.00	$ 3,252,600.00	$ 14,910,900.00
may-25	9487431295	$ 348,000.00	$ 1,392,000.00	$ 605,600.00	$ 2,693,600.00
may-25	9487431116	$ 148,700.00	$ 594,800.00	$ 258,800.00	$ 1,275,600.00
may-25	9487431116	$ 200,000.00	$ 800,000.00	$ 348,000.00	$ 1,548,000.00
may-25	9487431116	$ 140,000.00	$ 560,000.00	$ 243,600.00	$ 1,083,600.00
may-25	9487431116	$ 168,000.00	$ 672,000.00	$ 292,400.00	$ 1,300,400.00
may-25	9487431116	$ 128,100.00	$ 512,100.00	$ 207,900.00	$ 976,200.00
may-25	9487431116	$ 160,000.00	$ 640,000.00	$ 278,400.00	$ 1,238,400.00
Totales		**$ 62,887,100.00**	**$ 250,016,500.00**	**$ 108,348,000.00**	**$ 486,152,300.00**

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

La supervisión realizó la verificación de la afiliación a la seguridad social integral del personal antes de ingresar a la obra. Esta verificación y control de las afiliaciones se realizó de todo el personal profesional, técnico y operativo. También se verificó que las afiliaciones y los salarios estén de acuerdo con lo estipulado en la propuesta presentada.

Certificación de que el contratista se encuentra al día en el pago de sus aportes al Sistema de Seguridad Social y parafiscales (Salud, Pensiones y Riesgos Laborales) del personal vinculado al contrato

Se presenta el certificado del revisor fiscal correspondiente al contratista CONSORCIO INTERVENTOR VELNEC

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal)
06/08/2024	Desde 31/01/2024 hasta el 31/07/2024	ARISTOBULO SANCHEZ MEDINA cc 79277181 Contador TP 51572 Consorcio Interventor velnec PAOLA MARÍA CRISTANCHO CHARRY Representante Legal CONSORCIO INTERVENTOR VELNEC C.C. 52.473.897
11/09/2024	Desde el 01/07/2024 hasta el 31/08/2024	ARISTOBULO SANCHEZ MEDINA cc 79277181 Contador TP 51572 Consorcio Interventor velnec PAOLA MARÍA CRISTANCHO CHARRY Representante Legal CONSORCIO INTERVENTOR VELNEC C.C. 52.473.897
12/09/2024	Desde 01/03/2024 hasta el 31/08/2024	MARIO ORLANDO PARDO BORBON cc 779316562 Contador TP 47975-T VELNEC S.A.
11/09/2024	Desde 01/03/2024 hasta el 31/08/2024	SANDRA VALENCIA ACHURY Representante legal VELNEC INGENIERIA SAS BIC
11/10/2024	Desde 01/04/2024 hasta el 30/09/2024	ARISTOBULO SANCHEZ MEDINA cc 79277181 Contador TP 51572 Consorcio Interventor velnec PAOLA MARÍA CRISTANCHO CHARRY Representante Legal CONSORCIO INTERVENTOR VELNEC C.C. 52.473.897
11/10/2024	Desde 01/04/2024 hasta el 30/09/2024	MARIO ORLANDO PARDO BORBON cc 779316562 Contador TP 47975-T VELNEC S.A.
11/10/2024	Desde 01/04/2024 hasta el 30/09/2024	SANDRA VALENCIA ACHURY Representante legal

		VELNEC INGENIERIA SAS BIC
05/12/2024	Desde el 01/07/2024 hasta el 30/11/2024	ARISTOBULO SANCHEZ MEDINA cc 79277181 Contador TP 51572 Consorcio Interventor velnec PAOLA MARÍA CRISTANCHO CHARRY Representante Legal CONSORCIO INTERVENTOR VELNEC C.C. 52.473.897
04/12/2024	Desde el 01/07/2024 hasta el 30/11/2024	MARIO ORLANDO PARDO BORBON cc 779316562 Contador TP 47975-T VELNEC S.A.
05/12/2024	Desde el 01/07/2024 hasta el 30/11/2024	SANDRA VALENCIA ACHURY Representante legal VELNEC INGENIERIA SAS BIC
17/02/2025	Desde el 01/08/2024 hasta el 31/01/2025	ARISTOBULO SANCHEZ MEDINA cc 79277181 Contador TP 51572 Consorcio Interventor velnec PAOLA MARÍA CRISTANCHO CHARRY Representante Legal CONSORCIO INTERVENTOR VELNEC C.C. 52.473.897
12/02/2025	Desde el 01/08/2024 hasta el 31/01/2025	MARIO ORLANDO PARDO BORBON cc 779316562 Contador TP 47975-T VELNEC S.A.
17/02/2025	Desde el 01/08/2024 hasta el 31/01/2025	SANDRA VALENCIA ACHURY Representante legal VELNEC INGENIERIA SAS BIC
20/05/2025	Desde el 01/11/2024 hasta el 20/05/2025	ARISTOBULO SANCHEZ MEDINA cc 79277181 Contador TP 51572 Consorcio Interventor velnec PAOLA MARÍA CRISTANCHO CHARRY Representante Legal CONSORCIO INTERVENTOR VELNEC C.C. 52.473.897
20/05/2025	Desde el 01/11/2024 hasta el 20/05/2025	MARIO ORLANDO PARDO BORBON cc 779316562 Contador TP 47975-T VELNEC S.A.
20/05/2025	Desde el 01/11/2024 hasta el 20/05/2025	SANDRA VALENCIA ACHURY Representante legal VELNEC INGENIERIA SAS BIC

4.2. INFORME DE LA MATERIALIZACIÓN DE RIESGOS PREVISIBLES DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA Y SU MITIGACIÓN:

Información del seguimiento a la matriz de los riesgos descritos en el pliego de condiciones del contrato de obra, en el que se describan los casos de materialización, mitigación y acciones correctivas, con los análisis, observaciones y conclusiones de la interventoría.

Riesgos Operacionales. Durante este periodo no se presentó un Riesgo asociado a la ejecución los frentes de obra, que implicara reclamación o riesgo a la labor ejecutada.
Riesgos sociales y políticos: No se presentó en el periodo
Riesgos regulatorios: No se presentó en el periodo
Riesgos financieros: No se presentó en el periodo, revisión detallada de cantidades y obras ejecutadas por parte de la Supervisión del contrato
Riesgos económicos: No se presentó en el periodo

4.3. CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA:

Se relaciona la correspondencia enviada y recibida durante el proceso de Liquidación de ambos contratos entre el 01/06/2025 y se relaciona a continuación.

CORRESPONDENCIA **RECIBIDA** MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO DE LA INTERVENTORIA. (32)

De	Asunto	Recibido	Tamaño	Categorías
1. Interventoría Malla Vial 2110 Medellín	Re: Cuenta de Cobro Elaboración de informe fina	3/12/2025	452 KB	
2. Interventoría Malla Vial 2110 Medellín	Re: ACTA DE LIQUIDACION CAPITULO TECNICO	3/12/2025	1 MB	
3. Interventoría Malla Vial 2110 Medellín	Re: ACTA DE LIQUIDACION CAPITULO TECNICO	2/12/2025	1 MB	
4. Interventoría Malla Vial 2110 Medellín	Cuenta de Cobro Elaboración de informe fina	3/11/2025	706 KB	
5. Interventoría Malla Vial 2110 Medellín	Re: Relación de facturas Pintura casa Medellín e impuesto de seguridad	3/11/2025	191 KB	
6. Interventoría Malla Vial 2110 Medellín	Re: CAPITULO JURIDICODEL ACTA DE LIQUIDACION 4600102144	3/11/2025	651 KB	
7. Interventoría Malla Vial 2110 Medellín	Re: CAPITULO FINANCIERO Y ECONOMICO DEL ACTA DE LIQUIDACION 4600102144	3/11/2025	890 KB	
8. Interventoría Malla Vial 2110 Medellín	Re: Acta de liquidación aspectos Administrativos	3/11/2025	4 MB	
9. Interventoría Malla Vial 2110 Medellín	Fwd: Relación de facturas Pintura casa Medellín e impuesto de seguridad	17/10/2025	171 KB	
10. Interventoría Malla Vial 2110 Medellín	Fwd: Soportes acta de liquidacion	17/10/2025	900 KB	

11. Interventoría Malla Vial 2110 Medellín Re: Soportes acta de liquidacion 16/10/2025 700 KB
12. Interventoría Malla Vial 2110 Medellín Re: Proyección de Acta de interventoría 12 14/10/2025 1.023 KB
13. Interventoría Malla Vial 2110 Medellín Informe Final de interventoría Consorcio Interventor Velnec 9/10/2025 23 MB
14. Interventoría Malla Vial 2110 Medellín Informe de Interventoría actualizado 25/09/2025 82 KB
15. Interventoría Malla Vial 2110 Medellín Otro Si de Subcontratos Mincivil y Megaproyectos 24/09/2025 80 KB
16. Interventoría Malla Vial 2110 Medellín Informe de interventoría actualizado capitulo 4.1 personal 23/09/2025 78 KB
17. Interventoría Malla Vial 2110 Medellín Terminación de subcontratos Mincivl y Megaproyectos 23/09/2025 80 KB
18. Interventoría Malla Vial 2110 Medellín Fwd: Informe de Interventoría Actualizado Capitulo 3 y 3 17/09/2025 100 KB
19. Interventoría Malla Vial 2110 Medellín Informe de Interventoría Actualizado Capitulo 3 y 3 16/09/2025 85 KB
20. Interventoría Malla Vial 2110 Medellín Informe de Interventoría final Versión 4 9/09/2025 84 KB
21. Interventoría Malla Vial 2110 Medellín Acta de obra 13 y final para firmas y tramite25/08/2025 23 MB
22. Interventoría Malla Vial 2110 Medellín solicitud DE SOPORTE PAGO NOMINAS Y LIQUIDACIONES Y/O PAZ YSALVOS DEL PEROSNAL DE LA ADMON 24/08/2025 219 KB
23. Interventoría Malla Vial 2110 Medellín Re: INFORME FINAL DE INTERVENTORÍA v2 BORRADOR 27/07/2025 101 KB
24. Interventoría Malla Vial 2110 Medellín INFORME FINAL DE INTERVENTORÍA v2 BORRADOR 25/07/2025 84 KB
25. Interventoría Malla Vial 2110 Medellín Proyección de Acta de interventoría 12 24/07/2025 25 MB
26. Interventoría Malla Vial 2110 Medellín Re: Soportes de pago seguridad Social y Nominas de Mayo 2025 22/07/2025 803 KB
27. Interventoría Malla Vial 2110 Medellín Solicitud comprobante de pago Acta 11 22/07/2025 78 KB
28. Interventoría Malla Vial 2110 Medellín Soportes de pago seguridad Social y Nominas de Mayo 2025 21/07/2025 397 KB
29. Interventoría Malla Vial 2110 Medellín Entrega de resultados ensayos Deflectrometria vias rango 3 y rango 4 21/07/2025 93 KB
30. Interventoría Malla Vial 2110 Medellín Re: Entrega informes estudios y diseños rehabilitación vías generales en el Distrito de Medellín 21/07/2025 100 KB
31. Interventoría Malla Vial 2110 Medellín Re: Acta N°11 Scanner completo incluye Acta de Cambio de Obra 17/07/2025 82 KB

32. Interventoría Malla Vial 2110 Medellín PQRSD 9/06/2025 6 MB

CORRESPONDENCIA **ENVIADA** MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO A LA INTERVENTORIA (4)

Para Asunto Enviado el Tamaño Categorías

1. Interventoría Malla Vial 2110 Medellín RE: INFORME FINAL DE INTERVENTORÍA v2 BORRADOR 28/07/2025 30 KB
2. Interventoría Malla Vial 2110 Medellín RE: Proyección de Acta de interventoría 12 24/07/2025 57 KB
3. Interventoría Malla Vial 2110 Medellín Traslado DERECHOD E PETICION 12/06/2025 180 KB
4. Interventoría Malla Vial 2110 Medellín; Carlos Fernando Fernandez actualziar secop 2 plan de pagos 4/07/2025 111 KB

CORRESPONDENCIA **ENVIADA** MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO A LA INTERVENTORIA Y CONTRATISTA SIMULTANEAMENTE. (9)

Para Asunto Enviado el Tamaño Categorías

1. Interventoría Malla Vial 2110 Medellín; Direccion Obra Consorcio Malla Vial RV: Afectación cámaras Regional (NORTE-SUR, Solla - Madre Laura) 29/08/2025 2 MB
2. Interventoría Malla Vial 2110 Medellín; Direccion Obra Consorcio Malla Vial Autorización pago Saldo acta 11 del contrato 460010214422/07/2025 206 KB
3. Interventoría Malla Vial 2110 Medellín; Direccion Obra Consorcio Malla Vial RE: Solicitud comprobante de pago Acta 11 22/07/2025 173 KB
4. Interventoría Malla Vial 2110 Medellín; Direccion Obra Consorcio Malla Vial RV: Solicitud de concepto técnico- 20250120114943 Reclamación Gustavo de Jesús Orrego Ramírez - Robledo Aures 7/07/2025 3 MB
5. Interventoría Malla Vial 2110 Medellín; Direccion Obra Consorcio Malla Vial RV: PLANOS DIVIDIDOS 4/07/2025 9 MB
6. Interventoría Malla Vial 2110 Medellín; Direccion Obra Consorcio Malla Vial RV: INDICE DE COSTOS DE LA CONSTRUCCION MAYO DE 2025 17/06/2025 1.000 KB
7. Interventoría Malla Vial 2110 Medellín; Direccion Obra Consorcio Malla Vial RV: Traslado DERECHOD E PETICION 12/06/2025 1 MB

4.4. EVALUACIÓN EN SAP DE LOS CONTRATISTAS (INTERVENTORÍA Y OBRA):

La Evaluación Final de la interventoría en la plataforma SAP, fue de 77,20%

Evaluacion del Contratista

Numero de Contrato 4600102110
Objeto del Contrato Interventoria a la construcción, rehabilitación, mantenimiento y mejoramiento de la malla vial e
Numero Evaluación 1
Periodo Evaluado DESDE EL 01 AL 31 DE MARZO DE 2025

Componentes	Criterios	% Peso especifico	Calificacion	%Pond De Calif
ADMINISTRATIVO	CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	4	5,00	4,00
ADMINISTRATIVO	CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE GESTIÓN DEL CONTRATO PACTADO ENTRE LA SUPERVISIÓN Y EL CONTRATISTA	4	4,00	3,20
ADMINISTRATIVO	CUMPLIMIENTO EN LOS PAGOS DE SALARIOS, HONORARIOS, PRESTACIONES SOCIALES Y SEGURIDAD SOCIAL	4	5,00	4,00
ADMINISTRATIVO	OPORTUNIDAD EN EL CUMPLIMIENTO DE LA GESTION CON LAS PLATAFORMAS ELECTRONICAS OFICIALES (SECOP, TIENDA VIERTUAL, BOLSA MERCANTIL)	4	3,00	2,40
ADMINISTRATIVO	OPORTUNIDAD EN LA ENTREGA DE INFORMES Y/O DOCUMENTOS	4	3,00	2,40
FINANCIERO Y CONTABLE	GESTIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTAL (EVALUE TAMBIEN LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACION, RENDIMEENTOS FINANCIEROS Y ANTICIPOS)	12	4,00	9,60
FINANCIERO Y CONTABLE	OPORTUNIDAD Y CUMPLIMIENTO DE LOS PARAMETROS LEGALES Y TECNICOS EN LA FACTURACIÓN	8	4,00	6,40
JURÍDICO	CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD APLICABLE AL CONTRATO	7	3,00	4,20
JURÍDICO	CUMPLIMIENTO EN LA PUBLICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS GARANTIAS	3	5,00	3,00
TÉCNICO	CALIDAD Y CANTIDAD EN LOS BIENES Y SERVICIOS RECIBIDOS (ADEMAS EAVALUE EL RECURSO HUMANO Y A LOGISTICA)	40	4,00	32,00
TÉCNICO	CUMLIMIENTO EN LA ATENCIÓN A LOS REQUERIMIENTOS Y A LAS ACCIONES DE MEJORA PORPUESTAS POR LA SUPERVISION DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO	10	3,00	6,00

Componente	% Ponderacion	% Calificacion	% Calificacion Acumulada
ADMINISTRATIVO	20	16,00	16,00
FINANCIERO Y CONTABLE	20	16,00	16,00
JURÍDICO	10	7,20	7,20
TÉCNICO	50	38,00	38,00

% Calificacion Total	77,20

% Total Calificacion acumulado	77,20

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

5. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

5.1. DESCRIPCIÓN DE DATOS GENERALES REGISTRADOS EN SAP:

- Relación de la Imputación del gasto (información establecida desde el contrato, se obtiene del reporte que se origina con la transacción SAP ZMMPUR027C - Rendición de la Cuenta por Contrato)

22.Fondo	4.Posición	Centro gestor	23.PosPre	8.Proyecto	6.CDP	5.SolPedido	3.Pedido
160000224	90	74100000	2320202008	200027	4000117021	20005272	5200005240
110000224	100	74100000	2320202008	200027	4000117021	20005272	5200005240
110000224	110	74100000	2320202008	200027	4000117021	20005272	5200005240
110000224	120	74100000	2320202008	200027	4000117021	20005272	5200005240
110000224	130	74100000	2320202008	200027	4000117021	20005272	5200005240
160000224	140	74100000	2320202008	200027	4000117021	20005272	5200005240
160000224	150	74100000	2320202008	200027	4000117021	20005272	5200005240
160000224	160	74100000	2320202008	200027	4000117021	20005272	5200005240
110070125	10	74100000	2320202008	240092	4000119785	20005358	5200005301
110070125	20	74100000	2320202008	240092	4000119785	20005358	5200005301
110070125	30	74100000	2320202008	240092	4000119785	20005358	5200005301
110070125	40	74100000	2320202008	240092	4000119785	20005358	5200005301
110000224	10	74100000	2320202008	200027	4000121046	20005398	5200005339

Incluir la información de reservas o cambios presupuestales (si es el caso)

- Relación de los pagos realizados (tenga en cuenta si existen, anticipos, pagos anticipados, pagos por recursos a administrar, honorarios. se obtiene del reporte que se origina con la transacción SAP ZMMPUR029 - Historial de Pagos del Contrato); se relacionan de manera acumulativa:

Pago efectuados en la ejecución del contrato.

2.Número Pedido	5.3 Nro. Factura	8.Vlr.Recibido	10.Fecha Contabiliza	12.Fondo	13.PosPre
5200005240	FE4	93.530.344,00	11/09/2024	160000224	2320202008
5200005240	FE4	3.632.562,00	11/09/2024	160000224	2320202008
5200005240	FE5	289.249.619,00	20/09/2024	160000224	2320202008
5200005240	FE6	206.602.917,00	22/10/2024	160000224	2320202008
5200005240	FE6	144.827.590,00	22/10/2024	110000224	2320202008

5200005240	FE7	18.754.118,00	20/11/2024	110000224	2320202008
5200005240	FE7	384.559.951,00	20/11/2024	110000224	2320202008
5200005240	FE9	2.951.646,00	11/12/2024	110000224	2320202008
5200005240	FE9	329.520.725,00	11/12/2024	110000224	2320202008
5200005240	FE9	108.880.879,00	11/12/2024	110000224	2320202008
5200005240	FE10	194.521.232,00	19/12/2024	110000224	2320202008
5200005240	FE10	75.572.648,00	19/12/2024	160000224	2320202008
5200005301	FE11	149.284.660,00	14/02/2025	110070125	2320202008
5200005301	FE11	35.505,00	14/02/2025	110070125	2320202008
5200005240	FE14	178.323.590,00	05/03/2025	160000224	2320202008
5200005240	FE14	166.533.350,00	05/03/2025	160000224	2320202008
5200005301	FE14	59.664.783,00	05/03/2025	110070125	2320202008
5200005301	FE16	401.784.490,00	02/04/2025	110070125	2320202008
5200005240	FE17	2.538.828,00	02/04/2025	160000224	2320202008
5200005301	FE17	82.336,00	02/04/2025	110070125	2320202008
5200005301	FE18	439.378.449,00	21/04/2025	110070125	2320202008
5200005301	FE19	133.071.050,00	22/05/2025	110070125	2320202008
5200005301	FE19	222.105.422,00	22/05/2025	110070125	2320202008
5200005301	FE20	251.267,00	22/05/2025	110070125	2320202008
5200005301	FE21	82.321.112	19/12/2025	110070125	2320202008
5200005339	FE21	101.480.861	19/12/2025	110000224	2320202008

- Informe de ejecución financiera del contrato por proyectos: insertar el informe que se obtiene del reporte que se origina con la transacción SAP ZMMPUR189 - Informe financiero de contratos. (Estas cifras representan el acumulado de la ejecución del contrato por proyectos):

Contrato	Pedido	Grupo de c	Denominación GrpCon	Proyecto	Nombre Proyecto
4600102110	5200005240	204	Infraestruc.Fisica	200027	REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA MALLA VIAL Y OBRAS COMPLEMENTARIAS MEDELLIN
4600102110	5200005301	204	Infraestruc.Fisica	240092	CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA MALLA VIAL E INFRAESTRUCTURA ASOCIADA EN LA CIUDAD MEDELLIN
4600102110	5200005339	204	Infraestruc.Fisica	200027	REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA MALLA VIAL Y OBRAS COMPLEMENTARIAS MEDELLIN

Valor proyecto_pedido	Valor Facturado proyecto_pedido	Saldo proyecto_pedido	Saldo Liberado
2.200.000.000	2.199.999.999	1	0
1.488.781.356	1.487.979.074	802.282	0
104.256.716	101.480.861	2.775.855	0
3.793.038.072	3.789.459.934	3.578.138	

Resumen financiero del contrato

Valor del Contrato	$2.200.000.000
Adición 01	$1.488.781.356
Adición 02	$104.256.716
Total, valor del contrato más adiciones	$3.793.038.072
Pagos Realizados (Acumulado)	$3.789.459.934
Recursos no ejecutados (si aplicó)	$3.578.138
Porcentaje de ejecución financiera	99,91%

5.2. RELACIÓN DE PAGOS Y AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO (SI APLICA) DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

NO APLICA

5.3. CONTROL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO Y DE LOS RENDIMIENTOS FINANCIEROS GENERADOS EN EL CONTRATO DE INTERVENTORÍA (SI APLICA):

NO APLICA

5.4. RELACIÓN DE LAS OBLIGACIONES EN MATERIA DE IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

Con relación a las retenciones de impuestos final, se tiene según importe de la transacción ZMMPUR179

Etiquetas de fila	**Suma de Valor Retención**
Ded.Estamp. Just Familiar 2% Acuerdo 93	63.635.928,00
Estampilla Universidad de Antioquia	31.817.962,00
Ret.impto.renta Contr Consultoría FM 2%	63.578.479,00
Retención ICA 1.8*1000 Acuerdo 93/2023	5.730.000,00

Retención IVA 15% Ley. 1607 de 2012	90.599.331,00
Tasa Prodeporte Y Recreacion 1.3%	41.363.351,00
Total general	**296.725.051,00**

IMPUESTO DE TIMBRE

Para este contrato aplico el impuesto de timbre en Adición 02 del mismo, cuya evidencia se muestra:

Alcaldía de Medellín

DOCUMENTO DE COBRO

Nit. 890.905.211-1
Calle 44 N° 52 - 165 Medellín
Tel. 385 55 55

NÚMERO
225019033695

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: CONSORCIO INTERVENTOR VELNEC
CÉDULA O NIT: 901840768
DIRECCIÓN: CR 086 051 066 00000 **COD POS:**
CODIGO DIRECCION: 540000000000000000 **COMUNA:**
Objeto:
Predio/Vehiculo:

FECHA EXPEDICIÓN			PAGUE HASTA		
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
02	05	2025	30	05	2025

CÓDIGO RENTA/INGRESO	CONCEPTO DE COBRO	VALOR
97020075	Impuesto de Timbre Nacional CONTRATO No 4600102110	438.053

SUBTOTAL	TARIFA IVA	VALOR IVA	TOTAL A PAGAR
438.053	0 %	0	438.053

VALOR EN LETRAS CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL CINCUENTA Y TRES PESOS

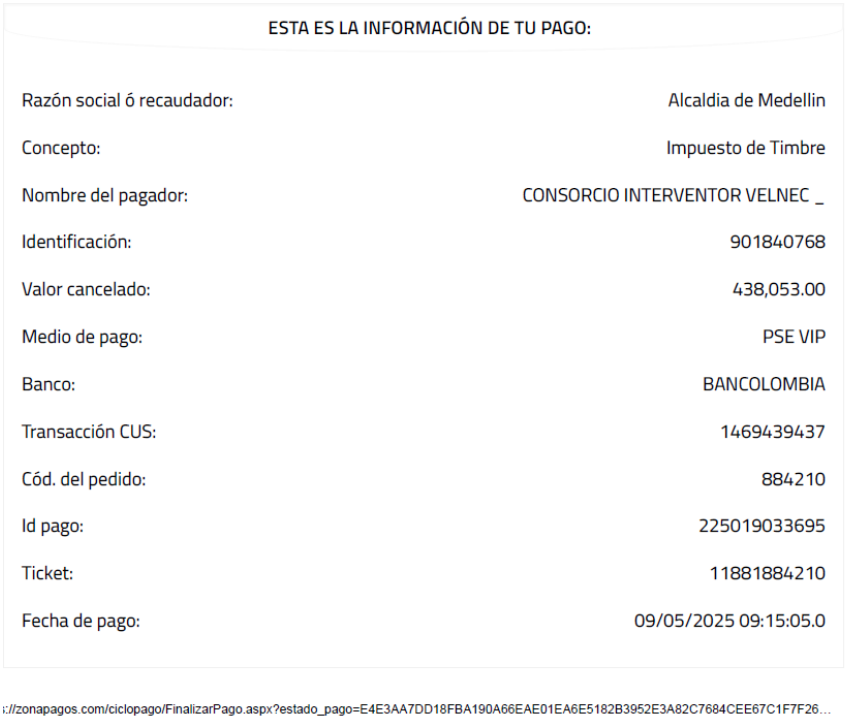

ESTA ES LA INFORMACIÓN DE TU PAGO:

Razón social ó recaudador:	Alcaldia de Medellin
Concepto:	Impuesto de Timbre
Nombre del pagador:	CONSORCIO INTERVENTOR VELNEC _
Identificación:	901840768
Valor cancelado:	438,053.00
Medio de pago:	PSE VIP
Banco:	BANCOLOMBIA
Transacción CUS:	1469439437
Cód. del pedido:	884210
Id pago:	225019033695
Ticket:	11881884210
Fecha de pago:	09/05/2025 09:15:05.0

5.5. DESCRIPCIÓN DE LA REALIZACIÓN DE LAS FUNCIONES DEL APOYO ADMINISTRATIVO, FINANCIERO Y CONTABLE DE LA SUPERVISIÓN:

Para el periodo no presto apoyo a las labores de la supervisión.

6. INFORME JURÍDICO:

6.1. RELACION DE RECLAMACIONES:

En la ejecución de este contrato no se ha presentado reclamaciones, sin embrago esta en proceso en para la Liquidación del contrato, reconocimiento de imprevistos causados en el desarrollo del contrato.

6.2. RELACION DE SANCIONES:

Durante la ejecución de este contrato no se ha presentado actuaciones que den lugar a la imposición de sanciones

6.3. RELACIÓN HALLAZGOS DE AUDITORÍAS REALIZADAS A LOS CONTRATOS (INTERVENTORÍA Y OBRA) Y SEGUIMIENTO DE ACCIONES DE MEJORAMIENTO DEFINIDAS PARA SU CORRECCIÓN.

El contrato se encuentra en Auditoria por parte de la Contraloría Municipal

6.4. CONTROL AL ESTADO DE LAS GARANTÍAS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INICIO

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
Seguro Mundial. Nit 860.037.013-6	NB-100330065 Anexo 0	Cumplimiento	28/06/2024	14/06/2025	08/07/2024	220.000.000,00
		Prestaciones sociales	28/06/2024	14/12/2027		110.000.000,00
		Calidad del Servicio	14/12/2024	14/12/2029		220.000.000,00

Modificación 01 (AMPLIACION)

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
Seguro Mundial. Nit 860.037.013-6	NB-100330065 Anexo 3	Cumplimiento	13/12/2024	19/07/2025	No aplica	220.000.000,00
		Prestaciones sociales	23/12/2024	19/01/2028		110.000.000,00
		Calidad del Servicio	19/01/2025	19/01/2030		220.000.000,00

Modificación 02 (AMPLIACION 02 y ADICION 01)

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
Seguro Mundial. Nit 860.037.013-6	NB-100330065 Anexo 4	Cumplimiento	13/12/2024	05/11/2025	04/02/2025	368.878.136,00
		Prestaciones sociales	23/12/2024	05/05/2028		184.439.068,00
		Calidad del Servicio	05/05/2025	05/05/2030		368.878.136,00

Modificación 04 (AMPLIACION 03 y ADICION 02)

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
Seguro Mundial. Nit 860.037.013-6	NB-100330065 Anexo 5	Cumplimiento	13/12/2024	20/11/2025	06/05/2025	379.303.807,20
		Prestaciones sociales	23/12/2024	20/05/2028		189.654.903,60
		Calidad del Servicio	20/05/2025	05/05/2030		379.303.807,20

ACTA DE RECIBO Y TERMINACION

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
Seguro Mundial. Nit 860.037.013-6	NB-100330065 Anexo 6	Cumplimiento	13/12/2024	20/11/2025	08/07/2025	379.303.807,20
		Prestaciones sociales	23/12/2024	20/05/2028		189.654.903,60
		Calidad del Servicio	20/05/2025	05/05/2030		379.303.807,20

ACTUALIZACION DE ACTA DE CUMPLIMIENTO						
Nombre Aseguradora	**N° Póliza**	**Tipo de Amparo**	**Cobertura de la Póliza**		**Fecha de Aprobación de la Garantía**	**Valor Amparado**
			Desde	**Hasta**		
SEGUROS MUNDIAL	100330065 Anexo 7	Calidad	20/05/2025	20/05/2030	08 de julio de 2025	379.303.807,20
		Cumplimiento	23/12/2024	20/05/2026		379.303.807,20
		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales, otros	23/12/2024	20/05/2028		189.651.903,60

6.5. DESCRIPCIÓN DE LA REALIZACIÓN DE LAS FUNCIONES DEL SUPERVISOR:

Como soporte del seguimiento y control efectuado por el supervisor, se adjunta como anexo, el archivo: "***RESUMEN SEGUIMIENTO Y CONTROL INTERVENTORIA PAGOS.xlsx***", el cual contiene cada una de las actas pagadas durante el desarrollo del contrato de interventoria 4600102110 de 2024

Atentamente,

GABRIEL JAIME CARDONA LONDOÑO
Supervisor
Fecha de elaboración: 13.01.2026

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia